

ACTA 1/2022

En su sede social, sita en Plaza Carmen Thyssen (C/Compañía nº10) siendo las 18:30 horas del día 21 de marzo de 2022, se reúne el Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de los siguientes Patronos:

En su condición de Vicepresidente del Patronato de la Fundación:

Excmo. Sr Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados.

En su condición de vocales del Patronato de la Fundación:

D. Antonio Pedraza Alba.

D^a Gemma del Corral Parra.

D^a Lorena Doña Morales.

D^a Begoña Medina Sánchez.

D^a Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon, en su calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D. Guillermo Cervera Señalada, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D^a Elvira Rodríguez Herrer, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D. Guillermo Solana Diez, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D. Teresa Sauret Guerrero, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D^a Noelia Losada Moreno, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D. Remedios Ramos Sánchez, no asiste excusando su inasistencia.

Asimismo, asiste la Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Málaga en su condición de Secretaria del Patronato de la Fundación, Dña. Alicia Elena García Avilés; el Gerente de la Fundación, D. Francisco Javier Ferrer Morató; la Directora Artística de la Fundación, D^a Lourdes Moreno Molina; D. Manuel Quesada, Jefe de Área económico-administrativa y D^a Clara Ruiz Castañer, técnico de la Fundación.

ORDEN DEL DIA:

Punto nº1 Aprobación del Acta de la sesión anterior de 17 de noviembre de 2021

Punto nº2. Aprobación de Cuentas Anuales y Memoria de actuaciones 2021.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	1/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Punto nº3. Propuesta conjunta para la modificación de estatutos y aprobación de un texto refundido de los estatutos de la Fundación Palacio de Villalón.

Punto nº4. Asuntos de urgencia.

Punto nº5. Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO Aprobación del Acta de la sesión anterior de 17 de noviembre 2021.

VOTACIÓN

Se aprueba el acta de la sesión anterior de 17 de noviembre de 2021 por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO Aprobación de Cuentas Anuales y Memoria de actuaciones 2021.

A continuación, los presentes conocieron la propuesta del Gerente con el siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN DE 2021

La Fundación Palacio de Villalón está inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el nº MA-1248/2010, le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se acoge al régimen fiscal especial previsto por el art. 9.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Como tal, en aplicación de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, se encuentra obligada a cerrar el ejercicio contable del año anterior, así como a remitir al Protectorado de Fundaciones la Memoria Económica de dichas cuentas en los 6 primeros meses del ejercicio siguiente.

Las cuentas anuales de la Fundación deben ajustarse al Plan de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos. Esas cuentas deben ser sometidas al proceso de Auditoría de Cuentas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El año 2021 ha sido un año con dos partes claramente diferenciadas. El primer semestre donde nuestra actividad aún permanecía muy condicionada por la pandemia provocada por el covid19, con

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47	
Observaciones		Página	2/67	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

una media de 158 visitantes diarios, incluso con un cierre temporal del Museo en el mes de febrero. Este primer semestre nos activó las alarmas en lo relativo a la contención del gasto.

Sin embargo, a lo largo del segundo semestre del año, la media diaria de asistencia se elevó hasta los 499 visitantes. Este hecho propició que a lo largo del segundo semestre se llevaran a cabo actividades que inicialmente no teníamos contempladas en nuestro Presupuesto, especialmente la exposición temporal de Paul Strand y otras actividades educativas y sociales.

Finalmente, el número de visitantes que acudieron al Museo en 2021 fue de 102.492 visitantes, por debajo del objetivo presupuestario marcado en 120.000. A nivel de **INGRESOS**, la comparativa entre el presupuesto y lo ejecutado es la siguiente:

Epígrafe de Ingresos	Presupuesto 2021	Resultado 2021	Desviación
Tienda	230.000,00 €	301.447,61 €	71.447,61 €
Otros ingresos	5.000,00 €	14.342,46 €	9.342,46 €
Patrocinio y Amigos del Museo	205.000,00 €	206.465,00 €	1.465,00 €
Subv. Ayto. Málaga	2.168.407,13 €	2.168.407,13 €	0,00 €
Subv. Capital transferidos a resultados.	602.308,87 €	602.070,07 €	-238,80 €
Eventos	15.000,00 €	11.485,68 €	-3.514,32 €
Taquilla	393.000,00 €	376.242,00 €	-16.758,00 €
	3.618.716,00 €	3.680.459,95 €	61.743,95 €

La aportación del Ayuntamiento de Málaga fue de 2.168.407,13 euros, correspondiéndose con la previsión inicial aprobada en el presupuesto municipal, destacan las partidas de Patrocinio, Otros ingresos y, especialmente, el crecimiento de Ventas en Tienda, situándose un 31% por encima del presupuesto inicial, debido en parte por la activación del turismo en la segunda parte del año. El cómputo final obtuvo una desviación favorable de 61.743,95 €, aproximadamente un 2% en positivo.

En el apartado de **GASTOS** la comparativa entre presupuesto y ejecutado, como se puede ver en el cuadro, recoge el control del coste correspondiente al transporte de obras de arte, resultado de la adecuación del programa expositivo inicial y, adicionalmente, la reducción de gastos de personal y seguros de arte, por el mismo motivo.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47	
Observaciones		Página	3/67	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Epígrafe de Gastos	Presupuesto 2021	Resultado 2021	Desviación
Transporte de obras de arte	150.819,24 €	75.182,40 €	-75.636,84 €
Gastos de Personal	1.205.158,64 €	1.158.711,43 €	-46.447,21 €
Seguros	64.450,00 €	27.234,78 €	-37.215,22 €
Electricidad	143.255,87 €	126.249,88 €	-17.005,99 €
Alquileres/Tasas	38.306,59 €	26.105,55 €	-12.201,04 €
Limpieza	111.549,83 €	108.439,11 €	-3.110,72 €
Gastos Financieros	2.800,00 €	2.772,47 €	-27,53 €
Viajes y Alojamiento	2.124,71 €	4.897,87 €	2.773,16 €
Vigilancia y Seguridad	406.971,76 €	410.782,46 €	3.810,70 €
Publicidad y promoción	73.211,73 €	78.289,64 €	5.077,91 €
Servicio de Atención al Visitante	374.862,71 €	383.258,34 €	8.395,63 €
Amortizaciones	626.250,86 €	635.334,86 €	9.084,00 €
Compras de productos para la venta	141.000,00 €	161.449,27 €	20.449,27 €
Atenciones y Protocolo	1.712,00 €	27.202,23 €	25.490,23 €
Gastos de Explotación	158.075,39 €	196.460,43 €	38.385,04 €
Profesionales Independientes	118.167,67 €	166.178,65 €	48.010,98 €
	3.618.717,00 €	3.588.549,37 €	-30.167,63 €

Al igual que en el epígrafe de ingresos, en GASTOS se han producido notables desviaciones en las partidas de transporte, seguros, alquileres, viajes, atenciones y gastos de explotación, lo que se debe fundamentalmente se debe a la confrontación de las previsiones presupuestarias realizadas en octubre de 2020 con la realidad de la pandemia y la activación del turismo durante el ejercicio 2021, han sido una serie de medidas aplicadas para contener el gasto, reestructurar y ampliar la programación expositiva y ampliar de acción cultural del Museo, reenfocar la promoción y fidelización de públicos, todo ello nos ha permitido la captación de nuevos públicos y ofrecer un resultado final positivo.

Esos desajustes obedecen a las siguientes razones:

1. En Transportes y seguros: la desviación obedece a la reprogramación de exposiciones, entre ellas “Pintar la luz” con la Colección Carmen Thyssen, que nos permitió ahorrar notablemente en estos gastos. Hay que decir que por cuestión de financiación no teníamos contemplada una segunda exposición, pero la gestión de un acuerdo con la Fundación Mapfre nos permitió incorporar la exposición “Paul Strand...” con un gasto limitado y un buen éxito de público.
2. Profesionales Independientes: Como ya se ha comentado, el programa de acción cultural creció por encima de unas previsiones iniciales mínimos y en profesionales independientes,

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47	
Observaciones		Página	4/67	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==			

mayoritariamente artistas, la desviación ha sido el resultado de la ejecución de nuevos proyectos audiovisuales e interpretativos tanto en sala noble como en el patio de columnas, especialmente el proyecto *emblemas*, el proyecto *ensayo/error* y ciclo de *artes vivas*.

3. Atenciones y Protocolo: En esta partida se incluyen 13.572,1 € correspondientes al autoconsumo de catálogos de las exposiciones temporales, como herramienta de intercambio de publicaciones también de promoción y vinculación con otros Museos y colecciones. Otro gasto de 8.771,48 € correspondientes al programa de fidelización Amigos del Museo y otra de 4.858,65 € de atenciones varias de promoción, conservación y educación.
4. Viajes y Alojamiento: Recoge los gastos de viajes y alojamiento de los colaboradores que participan en los ciclos de conferencias, y prestadores relacionados con las explotaciones temporales.
5. Gastos de explotación: A lo largo de 2021 hemos tenido que acometer actuaciones de reparación tanto en el sistema de climatización del Museo como en las plantas frigoríficas, el cuadro eléctrico de cafetería y las bombas extractoras del yacimiento arqueológico, todo ello por importe de 13.979 euros. Por otro lado, también recogemos aquí todos los gastos de producción de los soportes publicitarios relacionados con las exposiciones temporales.

El resultado final ofrecido por la fundación en el ejercicio económico del 2021 ha sido finalmente favorable con un resultado de 91.910,58 euros.

La Auditoría de Cuentas ha sido realizada por la auditora Grupo de Auditores Públicos que ha emitido el pronunciamiento provisional adjunto. Este pronunciamiento se convertirá en certificación una vez que las presentes cuentas hayan sido aprobadas por el Patronato.

Por todo ello, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36.1 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, **se propone al Patronato de la Fundación Palacio de Villalón adopte los siguientes acuerdos:**

1. **Dar cuenta del informe provisional de Auditoría** emitido por Grupo de Auditores Públicos, que se expedirá con carácter definitivo una vez sea formuladas las cuentas por el Patronato.
2. **Aprobar las Cuentas Anuales de 2021** de la Fundación Palacio de Villalón con un **resultado positivo de 91.910,58 euros**.
3. **Aplicar el superávit de explotación a reservas**, lo que eleva la partida de **fondos propios de la fundación a 253.479,62 €**. Ello en la forma establecida para ello en la Nota 3 del documento único de las Cuentas Anuales de 2021, adjunto a la presente propuesta de aprobación y contenida en el Plan de Contabilidad de entidades sin Fines Lucrativos y de conformidad con los criterios

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	5/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



establecidos en el Art. 38 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 100% de las rentas e ingresos de la Fundación, calculado conforme al art. 38 de la Ley 10/2005, se destinarán al cumplimiento de sus fines por encima del mínimo legal (70%), según consta en el documento único de las Cuentas Anuales de 2021 adjunto a la presente.”

Tras un breve debate en el que intervinieron el Sr. Pedraza, la Sra. Doña y la Sra. Medina, planteando algunas cuestiones, que fueron resueltas por el Gerente y el Sr. Quesada, se produjo la siguiente

VOTACIÓN

Con 9 votos a favor (Sr. de la Torre Prados, Sr. Pedraza Alba, Sra. del Corral Parra, presentes y Sra. Thyssen-Bornemisza de Kaszon, Sra. Rodríguez Herrer, Sra. Sauret Guerrero, Sr. Solana Diez y Sra. Losada Moreno, representados por el Sr. De la Torre Prados) y 2 votos en contra (Sra. Medina Sánchez y Sra. Doña Morales) se aprueban los siguientes acuerdos propuestos:

1. Dar cuenta del informe provisional de Auditoría emitido por Grupo de Auditores Públicos, que se expedirá con carácter definitivo una vez sea formuladas las cuentas por el Patronato.

2. Aprobar las Cuentas Anuales de 2021 de la Fundación Palacio de Villalón con un **resultado positivo de 91.910,58 euros.**

3. Aplicar el superávit de explotación a reservas, lo que eleva la partida de **fondos propios de la fundación a 253.479,62 €**. Ello en la forma establecida para ello en la Nota 3 del documento único de las Cuentas Anuales de 2021, adjunto a la presente propuesta de aprobación y contenida en el Plan de Contabilidad de entidades sin Fines Lucrativos y de conformidad con los criterios establecidos en el Art. 38 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 100% de las rentas e ingresos de la Fundación, calculado conforme al art. 38 de la Ley 10/2005, se destinarán al cumplimiento de sus fines por encima del mínimo legal (70%), según consta en el documento único de las Cuentas Anuales de 2021 adjunto a la presente.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47	
Observaciones		Página	6/67	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==			

CUENTAS ANUALES 2021

FUNDACIÓN: **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN**

Nº DE REGISTRO: **MA-1248**

C.I.F.: **G-93003150**

EJERCICIO: **2021**

Diligencia para hacer constar que las cuentas anuales de la Fundación Palacio de Villalón correspondientes al ejercicio 2021 han sido aprobadas por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el 21 de marzo de 2022, siendo posteriormente firmadas en todas sus hojas por la Secretaría con el visto bueno de la Vicepresidencia.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZZnxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	7/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZZnxEg==		



Contenido

A/ BALANCE DE SITUACIÓN.

B/ CUENTA DE RESULTADOS.

C/ MEMORIA.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA 10: PASIVOS FINANCIEROS.

NOTA 11: FONDOS PROPIOS.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.

NOTA 18. INVENTARIO.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	8/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

A/ BALANCE DE SITUACIÓN

	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.535.299,54	3.151.248,22
I. Inmovilizado intangible.	2.290.264,07	2.855.935,54
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	244.215,47	294.492,68
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	820,00	820,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	492.155,15	432.062,36
I. Existencias.	191.701,82	199.680,25
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	84.063,10	103.244,70
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.402,57	1.914,52
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	213.987,66	127.222,89
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.027.454,69	3.583.310,58

	2.021,00	2.020,00
A) PATRIMONIO NETO	2.643.085,08	3.153.244,57
A-1) Fondos propios.	253.479,62	161.569,04
I. Dotación fundacional/Fondo Social.	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo Social	30.000,00	30.000,00
2. Dotación fundacional no exigida / Fondo Social no exigido	0,00	0,00
II. Reservas.	131.569,04	103.354,88
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	-6.152,39
IV. Excedente del ejercicio.	91.910,58	34.366,55
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	2.389.605,46	2.991.675,53
B) PASIVO NO CORRIENTE	97.207,46	85.327,93
I. Provisiones a largo plazo.	69.749,29	60.299,76
II. Deudas a largo plazo.	27.458,17	25.028,17
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	27.458,17	25.028,17
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	287.162,15	344.738,08
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	2.125,00	2.125,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	2.125,00	2.125,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	285.037,15	342.613,08
1. Proveedores.	205.499,83	267.993,40
2. Otros acreedores.	79.537,32	74.619,68
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.027.454,69	3.583.310,58

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 3 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	9/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



B/ CUENTA DE RESULTADOS

	2.021	2.020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1 Ingreso por la actividad propia	2.751.341,03	2.854.241,56
a) Cuotas de usuarios y afiliados	61.515,00	46.615,00
b) Aportaciones de Usuarios	376.242,00	275.564,33
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	144.950,00	209.950,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.168.634,03	2.322.112,23
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	313.097,35	199.500,98
3 Gastos por ayudas y otros	-500,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-500,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
4 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5 Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6 Aprovisionamientos	-161.449,27	-101.864,05
7 Otros ingresos de la actividad	13.912,39	4.696,44
8 Gastos de personal	-1.158.907,33	-1.160.423,70
9 Otros gastos de la actividad	-1.629.585,44	-1.727.907,76
10 Amortización del inmovilizado	-635.334,86	-633.342,01
11 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio.	602.070,07	602.070,14
12 Excesos de provisiones	0,00	0,00
13 Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	94.643,94	36.971,60
15 Ingresos financieros.	6,80	9,19
16 Gastos financieros.	-2.772,47	-2.572,16
17 Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00
18 Diferencias de cambio.	32,31	-34,58
19 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16+17+18+19)	-2.733,36	-2.597,55
A.3) Excedente antes de impuestos (A1+A2)	91.910,58	34.374,05
20 Impuestos sobre beneficios.	0,00	-7,50
A.4) Variaciones del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio (A1+A2+20)	91.910,58	34.366,55
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	32.979,22
1 Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2 Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00
3 Subvenciones recibidas	0,00	32.979,22
4 Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
5 Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
6 Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación del Patrimonio Neto por Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto	0,00	32.979,22
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-602.070,07	-602.070,14
1 Subvenciones recibidas	-602.070,07	-602.070,14
2 Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3 Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4 Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación del Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-602.070,07	-602.070,14
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	-602.070,07	-569.090,92
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-510.159,49	-534.724,37

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 4 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	10/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



C/ MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Palacio de Villalón (en adelante, la Fundación) fue constituida en Málaga, con el impulso del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 31 de marzo de 2009, ante el Notario D. Miguel Prieto Fenech. Tiene carácter particular, ámbito autonómico y protección tanto nacional como internacional, y le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, Ley 10/2005). Figura inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el nº **MA-1248/2010**, y tiene su domicilio social en Málaga, en la calle Compañía, núm. 10. Su CIF es G-93.003.150.

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial previsto por el art. 9.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Los fines de interés general para los que se constituyó la Fundación (art. 4 de los Estatutos) son:

- La suscripción del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo por el que se otorgan los derechos de uso y disposición de la Colección.
- El mantenimiento, conservación, promoción y pública exposición de la Colección.
- La recepción del uso de los inmuebles municipales incluidos en el conjunto edificatorio que el Ayuntamiento de Málaga adscriba a la exposición de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como a las actividades complementarias.
- El mantenimiento y conservación del conjunto edificatorio.
- La creación y la gestión del Museo que albergará la citada colección, la realización de actividades culturales y sociales complementarias, así como la difusión del mismo.

La vigencia del citado contrato de préstamo se establece en 15 años desde el momento de la firma.

La Fundación difunde las ideas que inspiran su amplio espíritu en el seno de la sociedad en general y en el de sus estructuras productivas en particular, en aras a la obtención de la máxima colaboración en el desarrollo de sus fines.

El funcionamiento de la entidad se lleva a cabo con una total transparencia, apoliticidad y sin discriminación alguna entre sus beneficiarios que pudiera derivar de raza, credo, sexo o posición social. Además, los integrantes de sus órganos de gobierno renunciarán a todo protagonismo en la esfera social que pudiera derivarse del ejercicio de sus cargos.

El desarrollo de sus fines, podrá efectuarse, entre otros modos posibles:

- a) Por la Fundación directamente y siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato. En el programa se determinará la actuación concreta de la Fundación durante el período a que el programa afecte.
- b) Creando o cooperando en la creación de otras entidades de cualquier naturaleza.
- c) Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos de la Fundación, en caso de liquidación de la Fundación, el Patrimonio de ésta, una vez satisfechas las deudas que en su caso existieran, revertirá en el Ayuntamiento de Málaga, entidad beneficiaria del Mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002 de Incentivos Fiscales a las Entidades sin fines lucrativos.

La Fundación no mantiene participación alguna en entidades mercantiles.

De acuerdo con el Plan de Actuación presentado para el año 2021, a lo largo de todo el año se han desarrollado las actividades comprendidas en el mismo y que se adjuntan al presente documento como ANEXO 1.

La entidad pertenece a un grupo sometido a la misma unidad de decisión, el Ayuntamiento de Málaga. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 5 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado Firmado	28/12/2022 12:24:13 28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	11/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1/ Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 22 de marzo de 2021.

2.2/ Principios contables no obligatorios.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados, se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3/ Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

En la página oficial del Gobierno de España, lamoncloa.gob.es, se establece en relación con el Estado de Alarma vigente en todo el territorio nacional con motivo de la crisis sanitaria producida por el COVID-19:

"El gobierno aprobó el 25 de octubre de 2020 declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación de infecciones causadas por el SARCoV-2. A los efectos del estado de alarma, la autoridad competente es el Gobierno de la Nación. En cada comunidad o ciudad autónoma, la autoridad competente delegada es quien ostente la presidencia. El Estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020 finalizó a las 00:00 del día 9 de noviembre de 2020. El Consejo de Ministros aprobó el 3 de noviembre una prórroga del Estado de alarma por un periodo de 6 meses desde las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 9 de mayo de 2021"

Debido a la entrada en vigor de la citada normativa y analizadas las restantes medidas tomadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Fundación se vio obligada a mantener y/o adaptar según la situación de cada momento las medidas de seguridad, distanciamiento e higiene necesarias que podrían haber afectado a la actividad. En este sentido y teniendo en cuenta que aún existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores y al funcionamiento de la Fundación, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en nuestro entorno durante el ejercicio 2021. Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario.

El impacto en la actividad propia del Museo detalla con más detalle en el apartado 15. 1.E.

La aportación municipal para el ejercicio 2022 se incrementa ligeramente sobre la de 2021 en que, juntamente con otros ingresos, prevemos mitigar los efectos de la pandemia.

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 6 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado Firmado	28/12/2022 12:24:13 28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	12/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



2.4/ Comparación de la información.

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La entidad audita las cuentas anuales 2021 y 2020.

2.5/ Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6/ Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7/ Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8/ Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.5/ Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

Estas nuevas normas siguen lo establecido en según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en el que se establece que la empresa deberá incorporar información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en las Norma de Registro y Valoración 9ª sobre Instrumentos Financieros y Coberturas Contables, así como en la Norma de Registro y Valoración 14ª sobre Ingresos por ventas y prestación de servicios, en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Componen el excedente del ejercicio las partidas que integran los resultados de explotación. La propuesta de aplicación del superávit del ejercicio, en la forma que se expresa a continuación, será sometida al acuerdo del Patronato. El superávit de explotación del ejercicio 2021 ha ascendido a **91.910,58 euros**.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	13/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



BASE DE REPARTO	Importe 2021	Importe 2020
Excedente del ejercicio	91.910,58 €	34.366,55 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	91.910,58 €	34.366,55 €
DISTRIBUCIÓN	Importe 2021	Importe 2020
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	91.910,58 €	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00 €	34.366,55 €
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
TOTAL	91.910,58 €	34.366,55 €

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración que son de aplicación para la Fundación en el proceso de elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021 y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1/ Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación incluye como coste del inmovilizado material, que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como la devolución de las obras pertenecientes a la Colección Permanente en el año 2026.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en que están en funcionamiento, y de forma lineal estimando un valor residual nulo. La tabla de amortización es la siguiente:

Inmovilizado Material	Periodo de amortización
Maquinaria / piezas / repuestos / recambios	8 ó 15 años
Vinilos / rotulación / estores / electrodomésticos	15 años
Mobiliario	15 años
Informática / audiovisuales / comunicaciones	8 años
Biblioteca	15 años

4.2/ Inmovilizado Intangible

Igualmente, las partidas que se incluyen y califican como inmovilizado intangible, ha sido valoradas por su coste de adquisición, incorporando al importe los gastos añadidos. Mención especial en este apartado, merece la valoración de la cesión de uso de las obras que conforman la Colección Carmen Thyssen.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	14/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



A pesar de que la cesión es a título gratuito, sí está registrados como mayor valor del derecho de uso los gastos inherentes la confección del contrato de préstamo de la colección, así como el transporte, seguro, montaje y desmontaje de la colección.

La valoración del derecho de uso del conjunto edificatorio a 50 años es de 25.814.079,95 euros, y se realiza en base a una tasación de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga. La tabla de amortización es la siguiente:

Inmovilizado Intangible	Periodo de amortización
Web	6 años
Aplicaciones Informáticas	6 años
Uso colección / imag.y textos catálogo	15 años
Derechos uso edificio	15 años

4.3/ Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Fundación mantiene como arrendamiento varios elementos, como los terminales de audioguías o los arcos de seguridad de la Tienda.

4.4/ Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	15/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

•Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 12:24:13 28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	16/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

-Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	17/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 12 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	18/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

•Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado Firmado	28/12/2022 12:24:13 28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	19/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



4.5/ Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método del Precio Medio Ponderado es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6/ Moneda extranjera

Puntualmente, la Fundación realiza adquisiciones a proveedores extranjeros, lo que origina transacciones en moneda extranjera. En relación a su valoración, en cada caso se aplica el tipo de cambio en el momento de la operación.

4.7/ Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Fundación Palacio de Villalón está sujeta a la regla de la prorrata especial del IVA, por lo que parte del IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. Concretamente, para el año 2021 este porcentaje no deducible es del 51%.

4.8/ Impuestos sobre beneficios

La Fundación liquidará el próximo mes de julio el Impuesto de Sociedades.

4.9/ Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se imputan, en general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

-Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 12:24:13 28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	20/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



-Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

-Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

-Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado Firmado	28/12/2022 12:24:13 28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	21/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

-Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10/ Provisiones y contingencias

Tenemos registrada como provisión a largo plazo, la derivada de los posibles gastos a la finalización del Contrato de Préstamo de Obras de Arte, tal y como establece la Norma de valoración del inmovilizado. Para su cálculo, hemos actualizado el valor futuro de estos gastos y el cálculo efectuado, es actualizando 75.383 euros (que sería el coste del CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	22/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



transporte de las obras a la prestadora), tomando como base un IPC medio al 1,1% y actualizando dicha cantidad a una tasa de financiación del 3%. Cada ejercicio se actualizará los gastos financieros incrementando la provisión ejercicio a ejercicio.

4.11/ Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Estado de movimientos del inmovilizado material e intangible	2021		2020	
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	8.346.878,29	648.978,39	8.346.878,29	646.892,16
(+) Entradas	6.677,06	12.709,12		2.086,23
(-) Salidas				
(+) Aumentos trasposos				
(-) Disminuciones por trasposos				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	8.353.555,35	661.687,51	8.346.878,29	648.978,39
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	5.490.942,75	354.485,71	4.919.692,15	292.394,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	572.348,53	62.986,33	571.250,60	62.091,41
(-) Salidas				
(+) Aumentos trasposos				
(-) Disminuciones por trasposos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	6.063.291,28	417.472,04	5.490.942,75	354.485,71
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o trasposos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL				
Valor Neto Contable a cierre de ejercicio	2.290.264,07	244.215,47	2.855.935,54	294.492,68

La Fundación tiene registrado como Inmovilizado Intangible la cesión de obras que componen la Colección Carmen Thyssen instrumentadas a través del contrato de préstamo de fecha 9 de junio de 2011, así como la cesión del conjunto edificatorio a la Fundación por parte del Ayuntamiento de Málaga y que forma parte como anexo del propio contrato de préstamo.

Tanto la suscripción del Contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen, como la recepción del conjunto edificatorio que alberga el Museo y la sede administrativa de la Fundación, forman parte de los fines fundacionales establecidos en el artículo 4 de los estatutos de la Fundación Palacio de Villalón.

El Contrato de Préstamo gratuito de Obras de Arte, representa la cesión gratuita del uso, en préstamo, para la exposición pública, difusión, gestión, aseguramiento y conservación en el Museo Carmen Thyssen, de las obras que forman parte de la Colección Carmen Thyssen. La vigencia del Contrato de Préstamo es de 15 años a contar desde la anualidad 2011. A término de dicho plazo, y por la voluntad de las partes, podrá ser prorrogado dentro de sus últimos tres meses de vigencia.

El conjunto edificatorio se instrumenta en convenio de colaboración entre la Fundación Palacio de Villalón y el Ayuntamiento de Málaga de fecha 9 de Junio de 2011, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025, en consonancia con la duración del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen, asumiendo la Fundación a su costa el mantenimiento del conjunto.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	23/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de Bienes de Patrimonio Histórico a cierre de 2.021.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2021		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	376.242,00 €	376.242,00 €	- €
	Total Usuarios	- €	376.242,00 €	376.242,00 €	- €
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	144.950,00 €	144.950,00 €	- €
	Total Patrocinadores	- €	144.950,00 €	144.950,00 €	- €
Afiados	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	61.515,00 €	61.515,00 €	- €
	Total Afiados	- €	61.515,00 €	61.515,00 €	- €
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	- €	- €	- €
	Total Otros deudores	- €	- €	- €	- €
TOTALES		- €	582.707,00 €	582.707,00 €	- €

Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2020		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	275.564,33 €	275.564,33 €	- €
	Total Usuarios	- €	275.564,33 €	275.564,33 €	- €
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	209.950,00 €	209.950,00 €	- €
	Total Patrocinadores	- €	209.950,00 €	209.950,00 €	- €
Afiados	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	46.615,00 €	46.615,00 €	- €
	Total Afiados	- €	46.615,00 €	46.615,00 €	- €
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	- €	- €	- €
	Total Otros deudores	- €	- €	- €	- €
TOTALES		- €	532.129,33 €	532.129,33 €	- €

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de Beneficiarios-Acreedores de la Actividad Propia.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos.	Derivados. Otros	Créditos.	Derivados. Otros	2021	2020
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos Financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste	820,00 €	820,00 €	234.288,87 €	173.683,26 €	235.108,87 €	174.503,26 €
TOTAL	820,00 €	820,00 €	234.288,87 €	173.683,26 €	235.108,87 €	174.503,26 €

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	24/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVVSXa0oINKZznxEg==		



NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados	Otros	Derivados	Otros		
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	27.458,17 €	25.028,17 €	209.246,93 €	270.122,88 €	236.705,10 €	295.151,05 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	27.458,17 €	25.028,17 €	209.246,93 €	270.122,88 €	236.705,10 €	295.151,05 €

La deuda de la Fundación con terceros se ha reducido ligeramente con respecto a 2020.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las partidas representativas de los Fondos Propios es el siguiente

EJERCICIO 2021. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00 €			0,00 €
II. Reservas voluntarias.	103.354,88 €			103.354,88 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-6.152,39 €		34.366,55 €	28.214,16 €
IV. Excedente del ejercicio.	34.366,55 €	91.910,58 €	-34.366,55 €	91.910,58 €
TOTALES	161.569,04 €	91.910,58 €	0,00 €	253.479,62 €

EJERCICIO 2020. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00 €			0,00 €
II. Reservas voluntarias.	103.354,88 €			103.354,88 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-14.605,16 €		8.452,77 €	-6.152,39 €
IV. Excedente del ejercicio.	8.452,77 €	34.366,55 €	-8.452,77 €	34.366,55 €
TOTALES	127.202,49 €	34.366,55 €	0,00 €	161.569,04 €

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	25/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

A la Fundación le resulta aplicable la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (en adelante, Ley 49/2002).

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/202 de 23 de Diciembre se incluye en los siguientes apartados de la memoria:

- NOTA 1. La consecución de Fines de interés general, destino del patrimonio en caso de liquidación de la Fundación, inscripción en el registro del Protectorado de Fundaciones, y no participación en entidades mercantiles.
- NOTA 2. Cumplimiento de obligaciones contables y rendición de cuentas según su normativa.
- NOTA 15. Ingresos de actividades económicas inferiores al 40% de los Ingresos Totales, así como Ingresos y gastos del ejercicio identificados por categorías y actividades y destino de rentas para la realización de fines fundacionales al menos del 70%
- NOTA 16. Los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación y los cargos de los mismos son no retribuidos.

Con respecto al IVA, en la anualidad de 2021 el mayor gasto e inversión procedente de la aplicación de la regla de la prorrata del IVA ha sido del 51% sobre la cuota del IVA en función del tipo en vigor, importe que se reduce respecto 2020, lo que ha provocado un ahorro fiscal para la Fundación

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas se resumen en el siguiente cuadro:

DEUDORA	Saldos con las Administraciones Públicas	
	2021	2020
Hacienda Pública	67.642,17 €	56.877,23 €
Seguridad Social	- €	- €
TOTAL	67.642,17 €	56.877,23 €

ACREEDORA	Saldos con las Administraciones Públicas	
	2021	2020
Hacienda Pública	51.795,09 €	54.822,57 €
Seguridad Social	26.120,13 €	19.792,63 €
TOTAL	77.915,22 €	74.615,20 €

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	26/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2021	2020
1. Aprovisionamientos	161.449,27 €	101.864,05 €
a) Compras de mercaderías	161.449,27 €	101.864,05 €
- Compras, netas de cualquier descuento	149.683,46 €	105.947,45 €
- Variación de existencias	11.765,81 €	-4.083,40 €
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
- Consumo de materias primas y otras mat.consumibles, netas de cualquier descuento		
- Variación de existencias		
2. Otros gastos de explotación	1.629.512,40 €	1.727.430,61 €
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	1.629.512,40 €	1.727.430,61 €
b).1. Arrendamientos y cánones	26.105,55 €	26.693,03 €
b).2. Reparaciones y mantenimiento	1.008.724,06 €	963.880,05 €
b).3. Servicios de profesionales independientes	166.178,65 €	158.269,32 €
b).4. Transportes	77.217,49 €	152.858,44 €
b).5. Primas de seguros	27.234,78 €	18.749,15 €
b).6. Servicios bancarios y similares	3.707,52 €	2.372,27 €
b).7. Publicidad, propaganda y RRPP	110.193,84 €	135.177,87 €
b).8. Suministros	211.922,65 €	289.019,56 €
b).9. Otros servicios	3.511,40 €	5.950,57 €
b).10. Otros tributos	-5.283,54 €	-25.539,65 €
b).11. Otras pérdidas en gestión corriente		0,00 €
Gastos de personal	2021	2020
1. Sueldos y salarios	910.954,32 €	917.205,51 €
2. Cargas sociales	247.953,01 €	243.218,19 €
a) Indemnizaciones		0,00 €
b) Seguridad Social a cargo de la entidad	244.747,20 €	242.173,00 €
c) Otros gastos sociales	3.205,81 €	1.045,19 €
Total Gastos de personal de la entidad	1.158.907,33 €	1.160.423,70 €

El importe de las ayudas monetarias es de 500,00 euros tanto en el ejercicio 2021 como en 2020. Dichas ayudas están asociadas a la actividad "Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales".

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

Detalle de ingresos de la entidad	2021	2020
Patrocinadores	15.000,00 €	15.000,00 €
Promociones		
Colaboraciones	129.950,00 €	194.950,00 €
Total Ingresos de la entidad	144.950,00 €	209.950,00 €

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 21 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	27/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Además, se muestra detalle de otros ingresos de la actividad propia no incluidos en el cuadro anterior, así como el detalle de las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:

Ingresos propios de la actividad	2021	2020
Cuotas A.Museo corporaciones	6.200,00	7.150,00
Cuotas A.Museo empresas	42.850,00	29.850,00
Cuotas A.Museo establecimiento	2.870,00	1.795,00
Cuotas A.Museo individuales	9.595,00	7.820,00
Ventas Educación	8.532,00	10.414,00
Ventas Taquilla	367.710,00	264.988,33
Ventas Combi-taquilla	0	162
Bonificaciones Segurid.Social	226,9	705,1
Subvenc.oficiales explotación	2.168.407,13	2.321.407,13
Total	2.606.391,03	2.644.291,56

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2021	2020
Ventas Tienda	309.585,74	190.504,23
Ventas Tienda Online	5.279,97	5.670,02
Servicios Cesión Imágenes	385,00	308,50
Servicios prestados (Eventos)	11.485,68	6.456,20
Devoluciones de ventas	-13.639,04	-3.437,97
Total	313.097,35	199.500,98

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados con carácter de no reintegrables como ingreso viene motivada al objeto de garantizar el funcionamiento del Museo. En la anualidad 2021, la Fundación ha recibido una aportación municipal por importe de 2.168.407,13 euros, y se realiza la imputación del 100% a la cuenta de resultados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance	2021	2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.389.605,46 €	2.991.675,53 €
Subv. Conces. Demanial Ayto.	2.137.107,40 €	2.673.245,99 €
Subv. de Capital Ayto.Málaga	133.178,07 €	165.015,91 €
Subv. Capital Ayto. Renovación inf.virt.sist.TICS	47.364,69 €	59.205,87 €
Subv. Capital Ayto. Iluminación LED II	24.979,59 €	31.224,49 €
Subv. Capital Ayto. Iluminación LED	22.949,20 €	28.686,48 €
Subv. Capital Ayto. Reformas varias	12.103,69 €	15.129,63 €
Subv. Capital Ayto. Acondic.Audit.,Ilum.Vestíb.,Mo	6.238,07 €	7.797,61 €
Subv. Capital. Ayto. Tienda Online	5.684,75 €	11.369,55 €
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.770.704,10 €	2.924.182,37 €
Subvenc.oficiales explotación	2.168.407,13 €	2.321.407,13 €
Sub.Ayto.Málaga transf.rdo.eje	536.138,59 €	536.138,58 €
Sub.capital transf.exced.ejerc	31.837,84 €	31.837,84 €
Sub.capital trasnf.ejer.Renov.Sist.TICS	11.841,18 €	5.684,82 €
Sub.capital trasnf.ejer.Iluminación Led II	6.244,90 €	3.025,95 €
Sub.capital trasnf.ejer.Iluminación Led	5.737,28 €	705,10 €
Sub.capital trasnf.ejer.Tienda online	5.684,80 €	5.737,28 €
Sub.capital trasnf.ejer.Reformas varias	3.025,94 €	1.559,56 €
Sub.capital trasnf.ejer.Acond.Audit.Mobil.	1.559,54 €	6.244,91 €
Bonificaciones Segurid.Social	226,90 €	11.841,20 €

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 22 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	28/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Movimiento de Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance	2021	2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.991.675,53 €	3.560.766,45 €
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de Deudas a Largo Plazo en Subvenciones		32.979,22
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-602.070,07 €	-602.070,14 €
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.389.605,46 €	2.991.675,53 €

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 23 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	29/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Código fines	C: De interés educativo y cultural
Código programa	93:Programas recreativos, de ocio y culturales para lo que no se especifica requisito académico para su realización
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

A.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	22

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120.000	102.492
Personas jurídicas		

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	30/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



A.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	500,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	500,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	3.000,00 €	3.711,99 €
Gastos de personal	1.103.897,41 €	1.057.899,56 €
Otros gastos de la actividad	1.565.874,26 €	1.574.842,25 €
Amortización del Inmovilizado	626.250,86 €	623.968,36 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	2.800,00 €	2.772,47 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	3.301.822,54 €	3.263.694,63 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	19.386,18 €
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	
Subtotal Inversiones	0,00 €	19.386,18 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.301.822,54 €	3.283.080,81 €

A.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de visitantes	120.000	102.492
Exposiciones Temporales	5	3
Precio medio de entrada	5,58 €	3,67 €

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	31/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



2) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen.
TIPO: (propia o mercantil)	Mercantil
Código fines	
Código programa	
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

B.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2

B.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150.000	128.115
Personas jurídicas		

B.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	32/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	
Aprovisionamientos	138.000,00 €	157.737,28 €
Gastos de personal	98.093,36 €	98.302,09 €
Otros gastos de la actividad	76.633,24 €	54.743,19 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	11.366,50 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	312.726,59 €	322.149,06 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	312.726,59 €	322.149,06 €

B.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Ventas por visitante	2,47 €	2,35 €
Ingresos por ventas de productos	370.000,00 €	301.447,61 €

3) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 27 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	33/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Denominación de la actividad	Celebración de eventos
TIPO: (propia o mercantil)	Mercantil
Código fines	
Código programa	
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

C.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1

C.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120.000	102.492
Personas jurídicas		

C.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 28 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	34/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	3.167,87 €	2.705,68 €
Otros gastos de la actividad	1.000,00 €	0,00 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	4.167,87 €	2.705,68 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.167,87 €	2.705,68 €

C.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de eventos	20	6
Ingresos por eventos realizados	35.000,00 €	6.456,20 €

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 29 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	35/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



B. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales	Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen.	Celebración de eventos	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	500,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €
a) Ayudas monetarias	500,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	3.711,99 €	157.737,28 €	0,00 €	161.449,27 €
Gastos de personal	1.057.899,56 €	98.302,09 €	2.705,68 €	1.158.907,33 €
Otros gastos de la actividad	1.574.842,25 €	54.743,19 €	0,00 €	1.629.585,44 €
Amortización del Inmovilizado	623.968,36 €	11.366,50 €	0,00 €	635.334,86 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	2.772,47 €	0,00 €	0,00 €	2.772,47 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	3.263.694,63 €	322.149,06 €	2.705,68 €	3.588.549,37 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	19.386,18 €	0,00 €	0,00 €	19.386,18 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	19.386,18 €	0,00 €	0,00 €	19.386,18 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.283.080,81 €	322.149,06 €	2.705,68 €	3.607.935,55 €

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		Página 36/67



Museo CarmenThyssen Málaga

C. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe Total 2021	Importe Total 2020
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	602.070,07	602.070,07
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	582.707,00 €	532.129,33 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	313.097,35 €	199.500,98 €
Subvenciones del sector público	2.168.634,03 €	2.322.112,23 €
Otros tipos de ingresos	13.951,50 €	4.711,50 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.680.459,95 €	3.660.524,11 €

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	37/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Algunos de los contratos y convenios más relevantes son los siguientes:

Objetivo del convenio	Denominación	Compromisos asumidos por las entidades contratantes	Importe de los compromisos económicos asumidos por las entidades firmantes	Importe del impacto económico que figura en la memoria	Fecha de formalización	Plazo de vigencia (en meses)
Aportación para actividades expositivas, educativas, sociales y culturales	Fundación B.Caja Ahorros y Pensiones Barcelona La Caixa	SÍ	100.000,00 €	100.000,00 €	22/07/2021	12
Difusión en TV de la campaña publicitaria X Aniversario	Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A.	SÍ	1.000,00 €	1.000,00 €	28/05/2021	1
Colaboración en la organización del proyecto "Ciclo de Conferencias Artísticas 2021"	Fundación General de la Universidad de Málaga	NO	- €	- €	13/05/2021	12
Colaboración en la celebración del Festival de Cine de Málaga	Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.	NO	- €	- €	22/04/2021	2
Colaboración para realización actividades del Museo	Fundación Darmm	SÍ	15.000,00 €	15.000,00 €	31/03/2021	9
Colaboración para el desarrollo de la actividad "Ciclo Pinceladas Musicales 2021"	Fundación Musical de Málaga	SÍ	1.000,00 €	1.000,00 €	08/03/2021	8

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Página	38/67



15.2/ APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación destina cada año el 100% de sus rentas al cumplimiento de los fines fundacionales. De entre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, destacan los siguientes:

- Valoración de la cesión del conjunto edificatorio que conforman los inmuebles que ocupa la Fundación Palacio de Villalón y el Museo Carmen Thyssen y otros elementos del Inmovilizado Intangible: 2.776.324,65 €
- Inmovilizado Material adquirido y realizado por la Fundación: 374.103,57 euros
- Existencias de productos destinados a la venta, catálogo razonado de la Colección Permanente en curso de fabricación y catálogos de exposiciones temporales: 199.680,25 €
- Deudores Comerciales y deudas pendientes de cobrar: 103.244,70 €
- Efectivo en Bancos: 127.222,89 €

Este sería el cuadro de destino de rentas:

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos +Inversiones)	Destinado en el ejercicio		
						Importe	%		2020	2021	Importe Pendiente
2010	200.005,16	71.267,43	128.737,73	71.267,43	200.005,16	140.003,61	100%	200.005,16 C			0,00
2011	3.694.676,45	3.811.423,30	-116.746,85	3.811.423,30	3.694.676,45	2.586.273,52	100%	3.780.052,17 C			0,00
2012	3.876.660,22	3.924.727,66	-48.067,44	3.924.727,66	3.876.660,22	2.713.662,15	100%	3.862.015,86 C			0,00
2013	3.913.229,19	3.791.916,19	121.313,00	3.791.916,19	3.913.229,19	2.739.260,43	100%	3.775.529,41 C			0,00
2014	3.902.510,22	3.883.145,17	19.365,05	3.883.145,17	3.902.510,22	2.731.757,15	100%	3.857.911,10 C			0,00
2015	3.747.230,38	3.788.749,07	-41.518,69	3.788.749,07	3.747.230,38	2.623.061,27	100%	3.751.711,64 C			0,00
2016	3.780.688,78	3.770.889,55	9.799,23	3.770.889,55	3.780.688,78	2.646.482,15	100%	3.738.151,71 C			0,00
2017	3.874.008,85	3.868.953,09	5.055,76	3.868.953,09	3.874.008,85	2.711.806,20	100%	3.828.652,27 C			0,00
2018	4.044.164,34	4.032.105,80	12.058,54	4.032.105,80	4.044.164,34	2.830.915,04	100%	3.995.068,37 C			0,00
2019	4.248.809,77	4.240.357,00	8.452,77	4.240.357,00	4.248.809,77	2.974.166,84	100%	4.200.056,18 C	421.567,22		0,00
2020	3.660.524,18	3.626.157,63	34.366,55	3.626.157,63	3.660.524,18	2.562.366,93	100%	3.594.885,76 C	3.173.318,54	487.205,64	0,00
2021	3.680.459,95	3.588.549,37	91.910,58	3.588.549,37	3.680.459,95	2.576.321,97	83%	3.555.284,58 C		3.068.078,94	612.381,01

	Importe	Total
1. Gastos en cumplimiento de los fines	2.953.214,51 €	2.953.214,51 €
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados
2. Inversiones en cumplimiento de los fines	- €	602.070,14 €
Realizadas en el ejercicio	- €	- €
Procedentes de ejercicios anteriores	- €	602.070,14 €
Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		- €
Imputación de subvenciones, donaciones y legados procedentes de ejercicios anteriores		602.070,14 €
TOTAL 1+2		3.555.284,65 €

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas, durante la anualidad 2021 se realizan las siguientes operaciones:

Operaciones	Importe
Ayuntamiento de Málaga. Funcionamiento ordinario.	2.168.407,13 €

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	28/12/2022 12:24:13
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados		Firmado		28/12/2022 09:39:47
Observaciones			Página		39/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==				



Importes recibidos por el personal de alta dirección	2021	2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	170.476,64 €	172.499,38 €
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
Totales	170.476,64 €	172.499,38 €

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

A. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

B. Autorizaciones del Protectorado.

No se han recibido autorizaciones del Protectorado más allá del registro del Plan de actuación de 2022 y de las Cuentas Anuales de 2020.

C. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato.

No se han abonado sueldos, ni dietas ni remuneraciones a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2021. De igual modo, los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación.

D. Anticipos y créditos a miembros del patronato

No se han concedido anticipos ni créditos a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2021.

E. Pensiones y seguros de vida

No se han suscrito pensiones ni seguros de vida a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2021.

F. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

La distribución media del personal por categoría atiende a la siguiente tabla.

Distribución Media del personal de la Fundación en el curso del ejercicio, por categorías		
	Total	
	2021	2020
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)	2	2
Resto de personal de dirección de las empresas	7	7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	11	11
Empleados de tipo administrativo	2	2
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	2	2
Trabajadores no cualificados		
Total personal en el curso del ejercicio	24	24

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	40/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros						
Gerencia y Dirección Artística	2	2	1	1	1	1
Jefes de Área y Departamento	7	7	3	3	4	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	11	11	4	4	7	7
Administrativos	2	2			2	2
Comerciales, vendedores y similares						
Auxiliares y resto de personal cualificado	2	2	2	2		
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	24	24	10	10	14	14

No existe personal con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%

G. Plazo de pago a proveedores

Tal y como se informa al Ayuntamiento de Málaga en informe trimestral, la información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la que sigue. Para calcular el plazo de pago, utilizamos la siguiente fórmula:

Ratio de las operaciones pagadas = Σ (número de días de pago * importe de la operación pagada) / Importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales transcurridos desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Fundación.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance					
	2021		2020		
	Importe	%	Importe	%	
Dentro del Plazo máximo legal	1.198.412,16 €	60,07%	1.012.375,45 €	49,98%	
Resto	796.624,80 €	39,93%	1.013.114,16 €	50,02%	
Total pagos del ejercicio	1.995.036,96 €	100,00%	2.025.489,61 €	100,00%	
PMPE (días de pagos)	28 días		26 días		
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el máximo legal	257,05 €		10.768,43 €		

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	41/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



NOTA 18. INVENTARIO

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO AMORTIZACIÓN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE
INTANGIBLE	BIOGRAFÍAS ARTISTAS OBRAS COLECCIÓN	01/01/2013	1.122,50 €	-742,29 €	380,21 €
INTANGIBLE	DERECHOS USO COLECCIÓN PERMANENTE CTB	09/06/2011	279.772,56 €	-196.715,96 €	83.056,60 €
INTANGIBLE	DERECHOS USO CONJUNTO EDIFICATIVO	09/06/2011	7.744.223,99 €	-5.599.669,67 €	2.144.554,32 €
INTANGIBLE	ERP NAVISION	18/03/2011	62.339,18 €	-62.339,18 €	0,00 €
INTANGIBLE	FICHAS OBRAS COLECCIÓN	01/01/2013	3.654,25 €	-2.341,84 €	1.312,41 €
INTANGIBLE	IMÁGENES COLECCIÓN Y TRATAMIENTO	01/01/2013	9.234,07 €	-6.178,60 €	3.055,47 €
INTANGIBLE	SOFTWARE (VIRTUALIZ., AROBAT, AUTOCAD, INDESIGN, OFFICE, PHOTOSHOP...)	20/05/2011	47.082,43 €	-22.869,24 €	24.213,19 €
INTANGIBLE	TIENDA ONLINE	02/01/2017	51.592,10 €	-42.969,52 €	8.622,58 €
INTANGIBLE	WEB Y APP MUSEO	01/01/2012	129.467,60 €	-129.464,98 €	2,62 €
INTANGIBLE	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN PROCESO		25.066,67 €	0,00 €	25.066,67 €
MATERIAL	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EDIFICIO	09/06/2011	108.797,46 €	-74.654,38 €	34.143,08 €
MATERIAL	ALTAVOCES	16/11/2011	788,14 €	-788,14 €	0,00 €
MATERIAL	APLICACIONES DE IMAGEN CORPORATIVA	04/04/2011	20.168,30 €	-14.693,32 €	5.474,98 €
MATERIAL	ARMARIO CHEMISAFE FIRE	15/07/2011	1.290,77 €	-933,57 €	357,20 €
MATERIAL	ARMARIO RACK SERVIDORES	29/04/2011	1.722,08 €	-1.722,08 €	0,00 €
MATERIAL	BANCOS SALAS	02/07/2011	1.526,28 €	-1.104,92 €	421,36 €
MATERIAL	BIBLIOTECA (322 TÍTULOS)	28/07/2011	7.832,34 €	-4.418,02 €	3.414,32 €
MATERIAL	BOMBAS DE ACHIQUE	31/01/2012	830,08 €	-830,08 €	0,00 €
MATERIAL	CAJA IGNIFUGA	23/09/2011	1.455,48 €	-1.455,48 €	0,00 €
MATERIAL	CAMÁRAS FOTOS (EDUCACIÓN, REGISTRO...)	08/04/2011	2.551,89 €	-2.551,88 €	0,01 €
MATERIAL	CLIMATIZACIÓN TIENDA	03/08/2017	22.935,09 €	-11.863,81 €	11.071,28 €
MATERIAL	COMPRESORES CLIMATIZACIÓN	12/02/2013	5.656,71 €	-3.900,39 €	1.756,32 €
MATERIAL	DEPÓSITO DE GASOIL Y BOMBA AUTOASPIRANTE	10/06/2013	971,05 €	-661,66 €	309,39 €
MATERIAL	DISCO DURO INTERNO	16/11/2012	62,50 €	-62,50 €	0,00 €
MATERIAL	ELECTRODOM. OFFICE (HERVIDOR, MICROONDAS, FRIGORÍFICOS)	23/05/2011	829,96 €	-595,68 €	234,28 €
MATERIAL	ELEMENTOS PRL	26/02/2013	878,45 €	-604,93 €	273,52 €
MATERIAL	EQUIPO DE CONTROL HORARIO	14/11/2013	918,00 €	-918,00 €	0,00 €
MATERIAL	EQUIPOS DE SONIDO	03/06/2011	2753,27 €	-461,89 €	2.291,38 €
MATERIAL	EQUIPO INTERACTIVO SECOND CANVAS	05/03/2019	2.788,05 €	-1.153,39 €	1.634,66 €
MATERIAL	ESTANTERÍAS VARIAS (MUELLE, ALMACENES, CAFETERÍA...)	11/05/2011	10.419,50 €	-7.355,95 €	3.063,55 €
MATERIAL	ESTORES, CORTINAS, ÁCIDOS, VINILOS, LÁMINAS FILTROS UVA	14/06/2011	16.386,27 €	-11.678,31 €	4.707,96 €
MATERIAL	ESTRUCTURA CRISTALERÍA AUDITORIO	21/12/2018	8.137,04 €	-3.505,68 €	4.631,36 €
MATERIAL	FILTERCART CARBON	17/07/2014	4.177,48 €	-3.893,18 €	284,30 €
MATERIAL	FIREWALL PALO ALTO NET.PA-200	29/06/2013	4.681,39 €	-4.681,39 €	0,00 €
MATERIAL	HARDWARE INFRAEST.VIRTUALIZACIÓN SIST.TEC.INFOR. S	31/07/2019	43.530,26 €	-15.637,27 €	27.892,99 €
MATERIAL	ILUMINACIÓN (LÁMPARAS, PROYECTOR DE LUZ, REFLECTOR...)	22/03/2011	12.507,10 €	-9.557,22 €	2.949,88 €
MATERIAL	IMPRESORA TARJETAS	02/01/2012	2.190,50 €	-1.406,02 €	784,48 €
MATERIAL	IMPRESORAS	18/03/2011	674,29 €	-674,29 €	0,00 €
MATERIAL	INSTALACIÓN DE CLARABOYA	10/01/2013	2.672,16 €	-1.848,40 €	823,76 €
MATERIAL	INSTALACIÓN TECNOLOGÍA LED	16/07/2018	95.768,61 €	-41.958,69 €	53.809,92 €
MATERIAL	INSTALACIONES VARIAS SEGURIDAD	29/07/2011	10.641,32 €	-7.863,62 €	2.777,70 €
MATERIAL	LETRAS COPÓREAS FACHADA	20/11/2018	1.970,50 €	-862,55 €	1.107,95 €
MATERIAL	LONA MICROPERFORADA 15X15	30/08/2011	4.537,87 €	-3.270,90 €	1.266,97 €
MATERIAL	MAQUINARIA Y PIEZAS MANTENIMIENTO/INFORMÁTICA	24/10/2011	14.229,07 €	-10.852,63 €	3.376,44 €
MATERIAL	MESA MEZCLAS	16/11/2011	169,97 €	-169,97 €	0,00 €
MATERIAL	MICROFONOS (MESA, SOLAPA, WIRELESS)	16/11/2011	598,18 €	-598,18 €	0,00 €
MATERIAL	MOBILIARIO DE TIENDA	23/05/2011	12.632,70 €	-8.869,14 €	3.763,56 €
MATERIAL	MOBILIARIO DESPACHOS, SALA REUNIONES, PASILLOS, TERRAZAS...	20/05/2011	32.316,98 €	-21.812,08 €	10.504,90 €
MATERIAL	MOBILIARIO EDUCACIÓN	13/05/2011	21.200,71 €	-15.241,59 €	5.959,12 €
MATERIAL	MOBILIARIO SALA PATRONATO	23/05/2011	6.498,71 €	-4.718,09 €	1.780,62 €
MATERIAL	MOBILIARIO VESTÍBULO, INFORMACIÓN Y TAQUILLA	31/12/2017	36.656,39 €	-19.895,39 €	16.761,00 €
MATERIAL	MONITORES	11/07/2011	5.970,96 €	-2.581,55 €	3.389,41 €
MATERIAL	MOQUETA AULA DIDÁCTICA 1	10/08/2011	5.667,47 €	-4.097,98 €	1.569,49 €
MATERIAL	PC'S Y MINI PC	11/07/2011	5.866,51 €	-3.136,56 €	2.729,95 €
MATERIAL	PORTÁTILES	09/06/2011	6.651,13 €	-5.255,23 €	1.395,90 €
MATERIAL	PROTECCIÓN CAFETERÍA	14/11/2011	1.397,07 €	-1.001,45 €	395,62 €
MATERIAL	PROYECTORES Y PANTALLA	03/06/2011	5.847,29 €	-2.720,49 €	3.126,80 €
MATERIAL	REPRODUCTORES	01/06/2012	1.037,03 €	-278,87 €	758,16 €
MATERIAL	SEÑALÍTICA INTERIOR (RÓTULOS, TEXTOS, CARTELAS)	16/03/2011	31.102,75 €	-22.641,86 €	8.460,89 €
MATERIAL	SERVIDORES, ROUTER, PUNTOS DE ACCESO	19/11/2011	13.096,45 €	-13.008,22 €	88,23 €
MATERIAL	SILLAS, TABURETES, SILLONES	13/05/2011	18.927,21 €	-13.562,75 €	5.364,46 €
MATERIAL	SISTEMA DESCALCIFICACIÓN GENER	05/05/2014	3.165,29 €	-3.029,01 €	136,28 €
MATERIAL	SOPORTE LONA FACHADA	06/11/2012	519,23 €	-361,25 €	157,98 €
MATERIAL	SUELO PVC SALA DE EDUCACIÓN	27/09/2019	2.875,00 €	-1.038,28 €	1.836,72 €
MATERIAL	TABIQUE YESO LAMINADO SALA MUSEO	20/03/2019	2.645,64 €	-1.084,92 €	1.560,72 €
MATERIAL	TAQUILLAS VESTUARIOS	11/05/2011	3.162,66 €	-2.298,08 €	864,58 €
MATERIAL	TARIMA EVENTOS	20/07/2011	873,96 €	-631,86 €	242,10 €
MATERIAL	TERMINALES TELÉFONO	19/11/2011	5.184,15 €	-5.184,40 €	-0,25 €
MATERIAL	TOLDO PATIO EDIFICIO MUSEO	02/09/2014	1.363,92 €	-882,24 €	481,68 €
MATERIAL	TPV TIENDA	18/03/2011	3.250,00 €	-3.250,00 €	0,00 €
MATERIAL	TRASLADO RACK DE DATOS Y TELEF	02/06/2011	7.285,06 €	-5.285,60 €	1.999,46 €
MATERIAL	VARIADOR FRECUENCIA ASCENSOR	25/07/2014	5.039,04 €	-3.275,44 €	1.763,60 €
MATERIAL	VIDEOS	01/01/2012	3.406,79 €	-3.141,34 €	265,45 €
			9.015.242,86 €	-6.480.763,32 €	2.534.479,54 €

CUENTAS ANUALES 2021. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

La Secretaria

Vº B. El Vicepresidente

Página 36 de 36

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEG==	Página	42/67



**BORRADOR DE INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE (Sujeto a modificaciones)**

(Pendiente recibir las CCAA debidamente formuladas y la carta de manifestaciones)

Al Patronato de la **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN:**

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN (la Entidad)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, aun habiendo prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas no se han incurrido en situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A 92015254- Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 2220, Libro 1133, Folio 175, Sección 8, Hoja MA 33628 inscripción 1ª



1
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. • C/ Plaza de Toros Vieja, nº2, 5º • 29002 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47	
Observaciones		Página	43/67	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==			

3. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado como aspectos más relevantes de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, los siguientes:

4.1. Valoración del Inmovilizado Intangible

La Fundación tiene registrado en su balance de situación, al 31 de diciembre de 2021, inmovilizado intangible por importe, neto de amortización y deterioros, de 2.290.264,07 euros. Las partidas más significativas incluidas en dicho epígrafe son el derecho de uso de la colección permanente, por 93.056,60 euros, y el derecho de uso del conjunto edificativo, que asciende a 2.144.554,34 euros. La información relevante relativa a dichos derechos se describe en la nota "4.2. Inmovilizado intangible" de la memoria abreviada.

La revisión del epígrafe anterior ha sido un tema significativo en nuestra auditoría, dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Fundación en la determinación de su valoración, a valor razonable en el momento de incorporación al patrimonio de la Fundación. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado el contrato y acuerdo que dan origen a dichos derechos, además de revisar los procedimientos seguidos por la Fundación para la activación y amortización. Además, hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis empleadas por la entidad. También hemos procedido a la revisión de la información incluida en la memoria al respecto.

4.2. Ingresos de la Actividad Propia

El importe registrado bajo el epígrafe "Ingresos por la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta de la Fundación, proviene, en gran medida, de la aportación realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para garantizar el funcionamiento del museo. Tal y como se establece en la nota 14 de memoria, dicho importe asciende en el ejercicio 2021 a 2.168.407,13 euros.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos comprobado la documentación soporte de la aprobación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, relacionada con la aportación para el ejercicio. Además, hemos realizado el análisis del convenio, de fecha 9 de junio de 2011, donde el Excmo. Ayuntamiento de Málaga se compromete a sostener y financiar económicamente a la Fundación.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	44/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



4. Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	45/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		

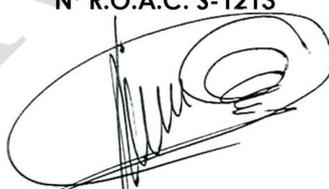


- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P
Nº R.O.A.C. S-1213



José Antonio Moreno Marín
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 19.889

En Málaga, a 17 de marzo de 2022
(Sujeto a Modificaciones)



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	46/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		





Museo Carmen Thyssen Málaga
 Memoria de actividades 2021

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	47/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Memoria de actividades 2021

ÍNDICE

1. Presentación [3]
2. Patronato [4]
3. Actividad expositiva [5]
4. Visitantes [10]
5. Recursos humanos [11]
6. Programa educativo [12]
7. Promoción [14]
8. Tienda-Librería [16]
9. Publicaciones [18]
10. Nuevas tecnologías [19]

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	48/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



1. Presentación

En esta presentación de la memoria del ejercicio 2021 voy a realizar un breve recorrido por las circunstancias que se han vivido en este segundo año marcado, aún con intensidad, por los efectos de la pandemia.

El Plan de Actuación de este año 2021 se elaboró con una mezcla de sensaciones entre la ilusión de celebrar el décimo aniversario del Museo y la incertidumbre sobre la evolución de la salud de la ciudadanía, en base a la cual se proyectó un programa de actividades reducido, con una previsión limitada de ingresos privados y con los esfuerzos volcados sobre una sola gran exposición temporal. La realidad confirmó esa incertidumbre durante el primer cuatrimestre, con un nuevo confinamiento, y con efectos que perduraron prácticamente hasta el mes de junio, lo que supuso la ralentización de la actividad y también de los ingresos. Sin embargo, fue a partir de julio que se recuperó la actividad, llegando a cerrar en este último semestre algunos resultados históricos tanto en visitantes como en ingresos, como es el caso de agosto, lo que nos ha permitido ampliar nuestro programa de actividades y cerrar un buen resultado económico con un superávit de 91.910,58 € y un volumen de 102.492 visitantes, muy por encima del año 2020.

El equipo del Museo ha gestionado con acierto las circunstancias, con cautela y agilidad para “cambiar el paso” según se han ido presentando las crisis y oportunidades, entre estas últimas las colaboraciones con otros fondos, destacando entre ellos la propia Colección Carmen Thyssen, la Fundación Mapfre, el Museo de Bellas Artes de Valencia, la Fundación Unicaja y la Fundación Sorolla, que nos ha permitido desarrollar un ciclo de exposiciones de alto interés y calidad a un coste bastante adecuado a las posibilidades del momento.

Nuestra Colección Carmen Thyssen sigue siendo, incluso en esas circunstancias de menor actividad expositiva generalizada, un reclamo para diferentes muestras en instituciones como el Museo del Prado, Museos de Bellas Artes de Córdoba y de Alicante, en el espacio La Lonja de Zaragoza, Museo de la Fundación Unicaja o en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Hemos confirmado la tendencia abierta en 2020 consistente generar actividades artísticas complementarias dirigidas a un público local, más joven, y se han añadido al ciclo de artes vivas (poesía, música y artes escénicas) una emergente acción cultural con acciones y performances en Sala Noble, los proyectos “Emblemas” y “Ensayo-Error”.

Todas las áreas se han volcado en la mejor elaboración, desarrollo y difusión de un Plan de Actuación que este difícil año, prácticamente, se ha construido sobre la marcha. No puedo terminar sin citar nuestra financiación pues, por encima de la principal aportación del Ayuntamiento de Málaga, han participado de ella los Amigos del Museo junto con los patrocinadores Fundación “la Caixa”, Fundación Damm (Cervezas Victoria), Ayuntamiento de Estepona y Daniel Pastor (Juris Cátedra).

Javier Ferrer
Gerente



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	49/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		





La **Fundación Palacio de Villalón** fue constituida por el Ayuntamiento de Málaga con carácter cultural y sin ánimo de lucro con el fin principal de mantener, conservar, promocionar y exponer públicamente la Colección Permanente del Museo Carmen Thyssen Málaga.

Se rige por un Patronato integrado por doce miembros en el que la Presidencia recae en Doña Carmen Thyssen con carácter vitalicio y la Vicepresidencia en el Alcalde de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados.

Sus funciones son las de llevar el gobierno, administración y representación de la Fundación para el cumplimiento de sus fines, destacando entre ellas la aprobación del plan de actuación y presupuesto anual, así como las cuentas anuales, junto con otras funciones de menor entidad que quedan atribuidas a la comisión delegada.

Durante el ejercicio 2021 se celebraron dos sesiones de Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, ambas por medios telemáticos debido a la situación de pandemia:

- En la primera, celebrada el día 22 de marzo, destacó la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, que arrojaron un resultado de 34.366,55 euros.
- En la segunda, el 17 de noviembre se aprobó el plan de actuación y el presupuesto de la Fundación para el año 2022.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	50/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		

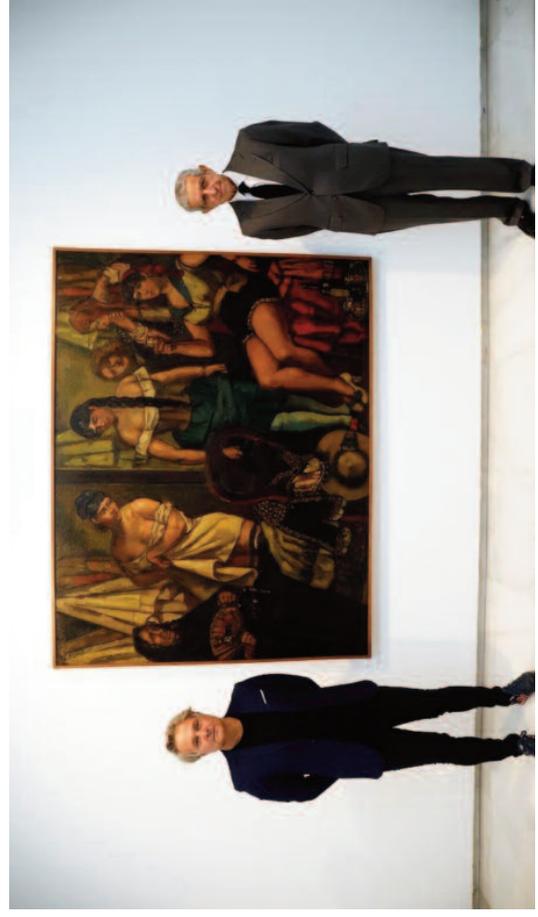


El Museo Carmen Thyssen Málaga, ubicado en el centro histórico de Málaga, en el rehabilitado Palacio de Villalón (siglo XVI), dedica gran parte de su actividad a la conservación, investigación y difusión de la Colección Carmen Thyssen, así como a desarrollar un destacado programa de exposiciones temporales y de actividades educativas y culturales.

Además del montaje y desmontaje de las diversas exposiciones temporales, durante el ejercicio 2021 han salido del Museo 9 obras que han participado en 6 exposiciones.

Préstamos de la Colección Carmen Thyssen a otras instituciones

- Las invitadas. Fragmentos sobre mujeres, ideología y artes plásticas en España (1833-1931). Museo Nacional del Prado (14.10.2020 al 14.03.2021)
Raimundo de Madrazo y Garreta, *Travesuras de la modelo*, c. 1885 (CTB.1989.7)
- Joaquín Agrasot. Museo de Bellas Artes de Alicante (8.10.2020 al 24.01.2021), Museo de Bellas Artes de Valencia (18.02 al 23.05.2021), Museo de Bellas Artes de Castellón (15.06 al 12.09.2021)
José Benlliure Gil, *El mercado de las flores*, s.f. (CTB.1995.23)
- Francisco Pradilla Ortiz, 1848-1921. La Lonja, Ayuntamiento de Zaragoza (09.10.2021 al 09.01.2022)
Francisco Pradilla, *Lavanderas gallegas*, 1887 (CTB.1997.40)
Francisco Pradilla, *Lavanderas en el río*, 1913 (CTB.1995.63)
Francisco Pradilla, *Dulce despertar*, 1911 (CTB.2015.265)
- La España romántica: David Roberts y Genaro Pérez Villaamil. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Madrid (7.10.2021 al 16.1.2022)
Genaro Pérez Villaamil, *Corrida de toros en un pueblo*, 1838 (CTB.2000.68)
- La Guitarra. Alegoría Sonora. Museo de Bellas Artes de Córdoba (2.07 al 12.12.2021)
Manuel Cabral Aguado Bejarano, *Escena en una venta*, s.f. (CTB.1994.52)
- Solana y Romero de Torres. Una historia del arte español sobre negro. Centro de Cultura Fundación Unicaja de Málaga (20.12.2021 al 20.03.2022)
Ignacio Zuloaga, *Corrida de toros en Eibar*, 1899 (CTB.1995.20)
José Gutiérrez Solana, *Coristas*, 1927 (CTB.1996.12)



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Página	51/67



Máscaras.
Metamorfosis de la identidad moderna

Esta exposición planteó una reflexión sobre la máscara como elemento transformador de la representación de la figura humana en el arte moderno. Partiendo de un uso festivo tradicional vinculado al carnaval y al disfraz, que también se mantendrá en la vanguardia en los personajes de la *Commedia dell'arte*, la máscara comienza primero a asociarse a lo grotesco y a la muerte, en el fin de siglo XIX y con el antecedente de Goya, e irrumpe como referencia para el trabajo del rostro en la vanguardia, a partir de la influencia de máscaras etnográficas de culturas no europeas en los inicios del siglo XX. Rasgos simplificados, planos, ojos de cuencas vacías despersonalizan el rostro humano en movimientos como el cubismo, dadaísmo, expresionismo y surrealismo. Estas experiencias resultarán decisivas para el arte moderno, haciendo que la máscara deje de mostrarse como objeto y termine por asimilarse al propio rostro, cuestionando la identidad, la individualidad y la subjetividad.

Organizada en tres secciones, la exposición contó con 103 obras, entre pinturas, esculturas, dibujos y máscaras

[hasta el 10 de enero de 2021]

etnográficas, de más de 40 artistas, cedidas por 46 prestadores españoles y franceses, entre instituciones y colecciones particulares.

Artistas: Goya, Ensor, Gutiérrez Solana, Picasso, Derain, Gargallo, Julio González, Modigliani, Toghores, Oteiza, Goncharova, De Chirico, Ernst, Barradas, Lekuona, Marija Mallo, entre otros.

Prestadores: Centre Pompidou, Musée Picasso Paris, Musée National Fernand Léger, Museo Nacional Thyssen Bornemisza, Museo del Prado, Artium, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Museo Pablo Gargallo de Zaragoza, Fundación ICO, MNAC, IVAM, Museo de América, colección Carmen Thyssen, entre otros.

Comisariado: Luis Puellas Romero (catedrático acreditado de Estética y Teoría de las Artes de la UMA) y Lourdes Moreno

Con el patrocinio de Fundación Unicaja



Vanguardia dibujada [1910-1945].
Colecciones Fundación Mapfre

Recurso primordial en la formación del artista y en el proceso de creación de pintores y escultores, en el siglo XX el dibujo pasó a ser valorado como una forma de expresión artística independiente de lo académico o el boceto preparatorio. Para los creadores de vanguardia, los lápices de todo tipo, tintas y acuarelas constituyeron, así, las herramientas para componer, en blanco y negro, o en intensos colores planos, obras que reflejan la búsqueda solitaria y personal de nuevos lenguajes.

Sencillos y elegantes dibujos de línea, poderosos y expresivos trazos que delatan el gesto de su autor o técnico-

[hasta el 17 de enero de 2021]

cas experimentales como el collage conformaron el recorrido de esta exposición por el dibujo de la vanguardia española e internacional en las Colecciones de la Fundación Mapfre. Grandes nombres del arte del siglo XX y los principales movimientos de los que formaron parte, como cubismo, constructivismo, Dadá, nuevos realismos y surrealismo, se recogieron en esta selección de veintisiete obras sobre papel.

Prestador: Colecciones Fundación Mapfre
En colaboración con la Fundación Mapfre
Con el patrocinio de Ayuntamiento de Estepona



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Página	52/67



Piranesi. Estampas de un visionario

[22 de abril–25 de julio de 2021]

Las más de mil estampas de Giovanni Battista Piranesi (Venecia, 1720-Roma, 1778) son la obra de un apasionado arquitecto con mirada de pintor que dio forma a sus creaciones sólo sobre planchas al aguafuerte. Maestro universal del grabado, Piranesi se consagró como el mejor cronista gráfico de Roma, en vistas escenográficas en las que la urbe barroca se mezcla con su entorno de ruinas monumentales antiguas.

La pequeña selección de catorce estampas de esta exposición, procedente de las series adquiridas en Roma a finales del siglo XVIII por la Real Academia de San Carlos y depositadas hoy en el Museo de Bellas Artes de Valencia,

son una invitación a asomarse fugazmente al universo de este artista visionario, anunciador de un arte en libertad que, con la excepción de Goya, no se retomará hasta bien avanzado el siglo XIX y se consagrará en las vanguardias.

Prestadores: Real Academia de San Carlos de Valencia y Museo de Bellas Artes de Valencia

Con el patrocinio del Ayuntamiento de Estepona



Pintar la luz.

Maestros catalanes en la Colección Carmen Thyssen

[1 de junio–17 de octubre de 2021]

En su décimo aniversario, el Museo rindió homenaje a la colección de pintura española de la baronesa Carmen Thyssen con esta exposición temporal de más de cincuenta piezas, entre pinturas, esculturas y dibujos, del conjunto de maestros catalanes de los siglos XIX y XX que destaca en el extraordinario fondo artístico que posee Carmen Thyssen y que le es especialmente querido, por cercanía sentimental con sus raíces familiares.

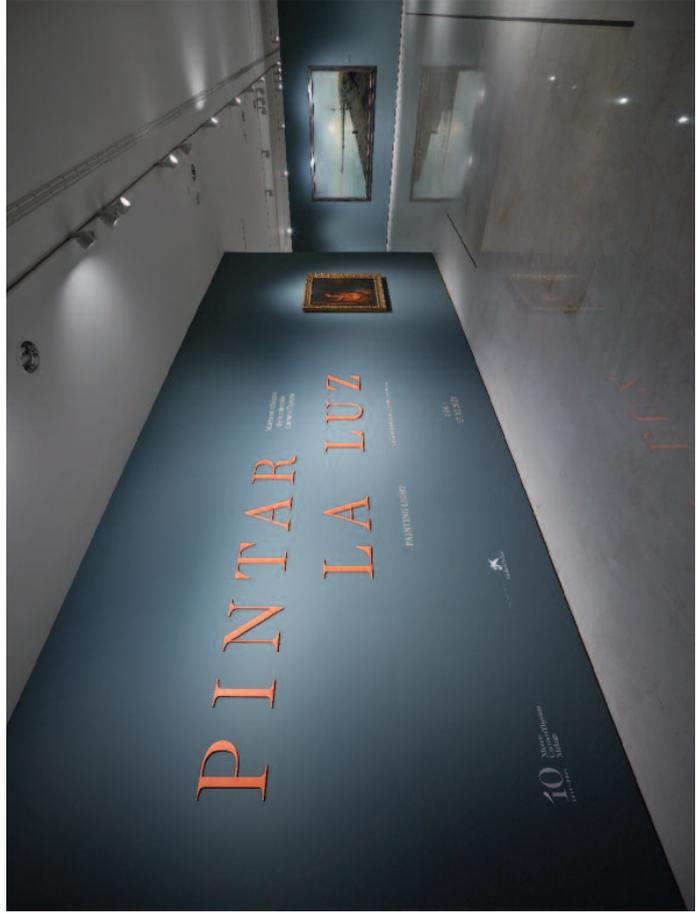
Como reflejo de los gustos e intereses que han dado forma a toda la colección de la baronesa, predominan también aquí la pintura de paisaje, el costumbrismo y la figura femenina, en obras que parecen unidas por una común aspiración por pintar la luz, en sentido literal o metafórico, desde el realismo iniciado por Martí Alsina, a mediados del XIX hasta la vanguardia, donde la modernidad aparece como un destello en las tinieblas del contexto histórico de las décadas centrales del XX, pasando por las experiencias en torno al color de los artis-

tas del fin de siglo o el *noucentisme* de luces mediterráneas en los albores de la nueva centuria.

Organizada en tres secciones («Destellos de modernidad», «Esplendor mediterráneo» y «Luces entre tinieblas»), la exposición contó con 53 obras, entre pinturas, esculturas y dibujos, de 36 artistas, procedentes todas ellas de la Colección Carmen Thyssen.

Artistas: Martí Alsina, Fortuny, Meifrèn, Casas, Rusiñol, Canals, Anglada-Camarasa, Mir, Sunyer, Toghores, Clarà, Tapies, Cuxart, Ponç, entre otros.

Con el patrocinio de Fundación «la Caixa»



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Página	53/67



Sorolla en Jávea

[desde el 22 de octubre de 2021]

Joaquín Sorolla (1863-1923) descubre Jávea en el otoño de 1896. Para el pintor, que cuenta entonces treinta y tres años, el entorno paisajístico del lugar fue toda una revelación. Allí encontró un panorama marítimo y terrestre pleno de belleza que pintaría apasionadamente en sus cuatro estancias de 1896, 1898, 1900 y 1905 y que le hizo profundizar en su propia pintura, marcando una evolución en su plástica. En Jávea descubrió unos efectos lumínicos sobre el paisaje, sobre el mar y las rocas, de una vibración, intensidad y variabilidad de coloraciones que hasta entonces no había experimentado y que le harán avanzar hacia nuevos planteamientos pictóricos.

Como muestra de este Sorolla en plenitud, cuyo arte se transforma en contacto con la belleza de Jávea, esta exposición reúne una veintena de obras procedentes del Museo Sorolla y pintadas en varias de sus campañas pic-

tóricas, sobre todo en la de 1905, en momento de madurez creativa al que pertenece, también, *Rocas de Jávea y el bote blanco*, de la colección Carmen Thyssen, asimismo presente en la muestra.

Comisariado: Enrique Varela Agüí, director del Museo Sorolla, Madrid

Prestadores: Fundación Museo Sorolla y Museo Sorolla

Con el patrocinio de Iuris Cátedra. Abogados y Economistas



Paul Strand. La belleza directa. Fotografías de las Colecciones Fundación MAPFRE

[desde el 16 de noviembre de 2021]

Esta exposición muestra por primera vez el fondo completo de fotografías de Paul Strand (Nueva York, 1890-Orgeval, Francia, 1976) adquirido por la Fundación MAPFRE entre 2011 y 2015, el mayor existente fuera de Estados Unidos. Las 131 imágenes expuestas permiten recorrer los grandes hitos de la trayectoria del artista neoyorquino, desde sus inicios en su ciudad natal y a través de sus viajes por numerosos lugares de América, Europa y África, hasta sus últimos años en la campiña francesa. Creador fundamental y pionero de la historia de la fotografía moderna, Strand mantuvo como constante una aproximación sincera e intensa a los paisajes y retratos que protagonizaron su obra, en fotografías que interpelan al espectador desde la perfección de sus encuadres y su belleza directa.

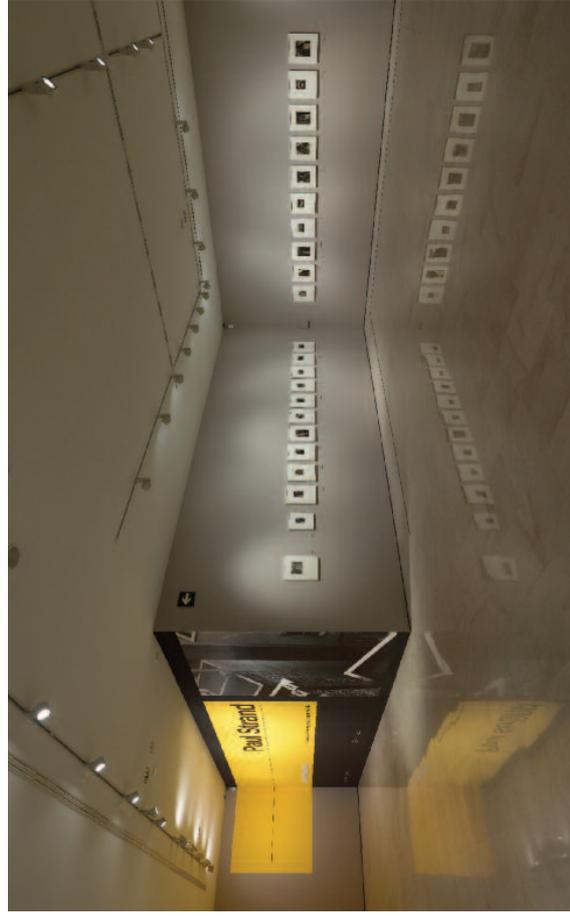
En sus inicios en Nueva York (1915-1930) Strand confió una forma de mirar que puso los cimientos de la fó-

tografía moderna, adelantándose a lo que luego se conocería como «fotografía directa» (*Straight Photography*).

En su madurez entre América y Europa (1930-1955) en sus campañas fotográficas en México, Nueva Inglaterra, Francia, Italia y las Islas Hébridas aspira a hacer el retrato de una comunidad, de un pueblo, en su sentido más amplio. Sus años finales transcurren entre África y su refugio francés (1955-1976), su casa en Orgeval, cerca de París. En esos viajes por Egipto, Ghana y Marruecos, su singular acercamiento a la realidad de la gente y de los lugares muestra su compromiso ético y social.

Comisariado: Carlos Gollonet, conservador jefe de fotografía de la Fundación MAPFRE

Prestador: Colecciones Fundación MAPFRE



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Página	54/67



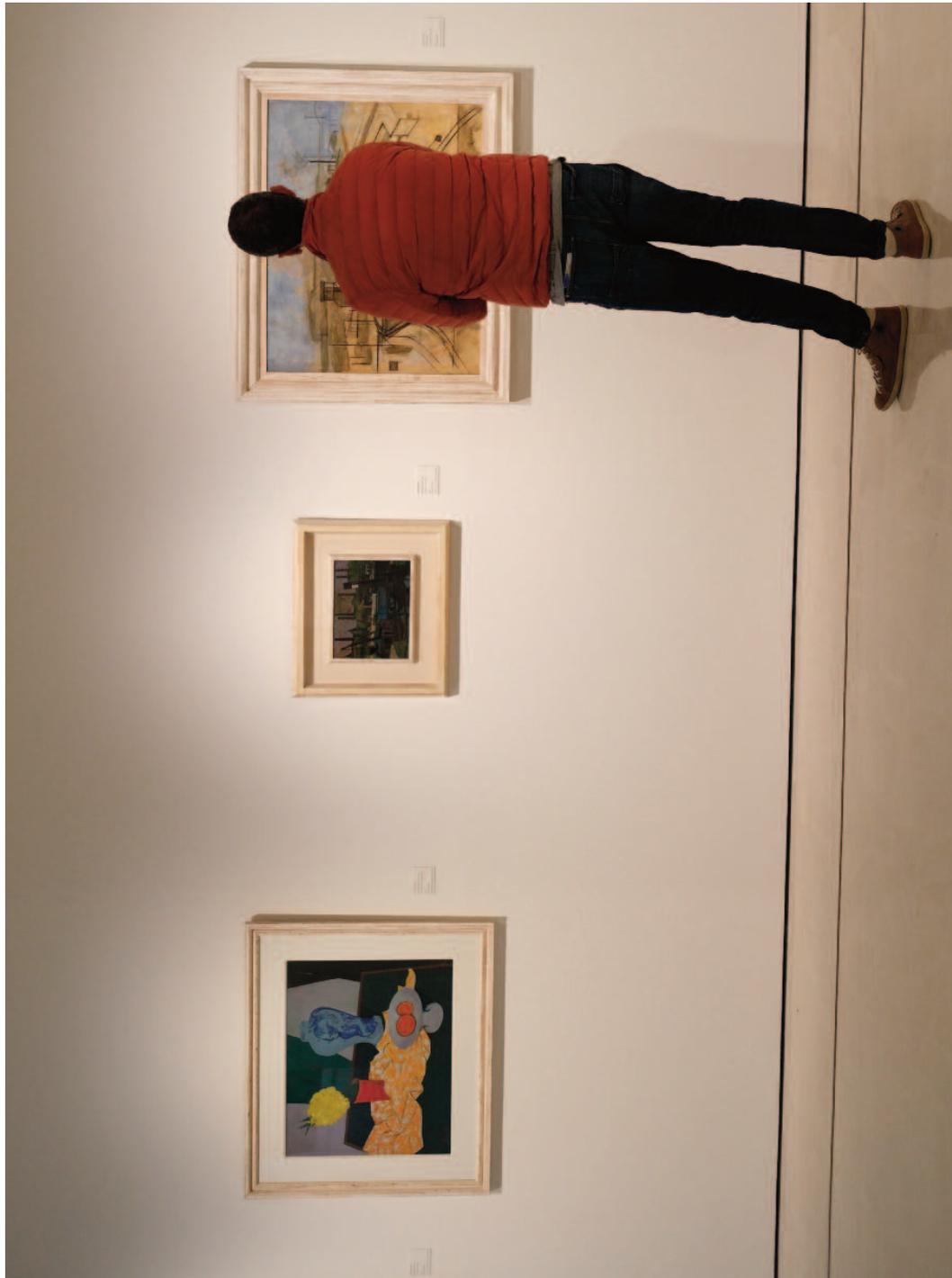
[desde el 14 de diciembre de 2021]

Obras invitadas Joaquín Peinado
Planta segunda de la Colección permanente

En diálogo con la pintura de la colección Carmen Thyssen expuesta en la segunda planta de la Colección permanente, estas cinco obras invitadas, procedentes del Museo Unicaja Joaquín Peinado de la Fundación Unicaja Ronda, muestran uno de los muchos caminos que partieron de la revolución formal desarrollada desde el *fin-de-siècle* y en los inicios del siglo XX.

Instalado en París desde 1923 hasta su fallecimiento, Peinado transitó por diversas propuestas de vanguardia. Un neocubismo reinterpretado a partir Picasso y Juan Gris, los nuevos realismos de entreguerras, algunos tonos surrealistas y de abstracción, o la figuración lírica de la Escuela española de París se manifiestan en su arte de los años veinte, como base del que será su estilo de madurez, verdaderamente personal, alcanzado, tras un decenio de paréntesis en su actividad pictórica, en las décadas de 1940 y 1950, período al que pertenecen las obras expuestas.

Con la colaboración del Museo Unicaja Joaquín Peinado de la Fundación Unicaja Ronda



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	55/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



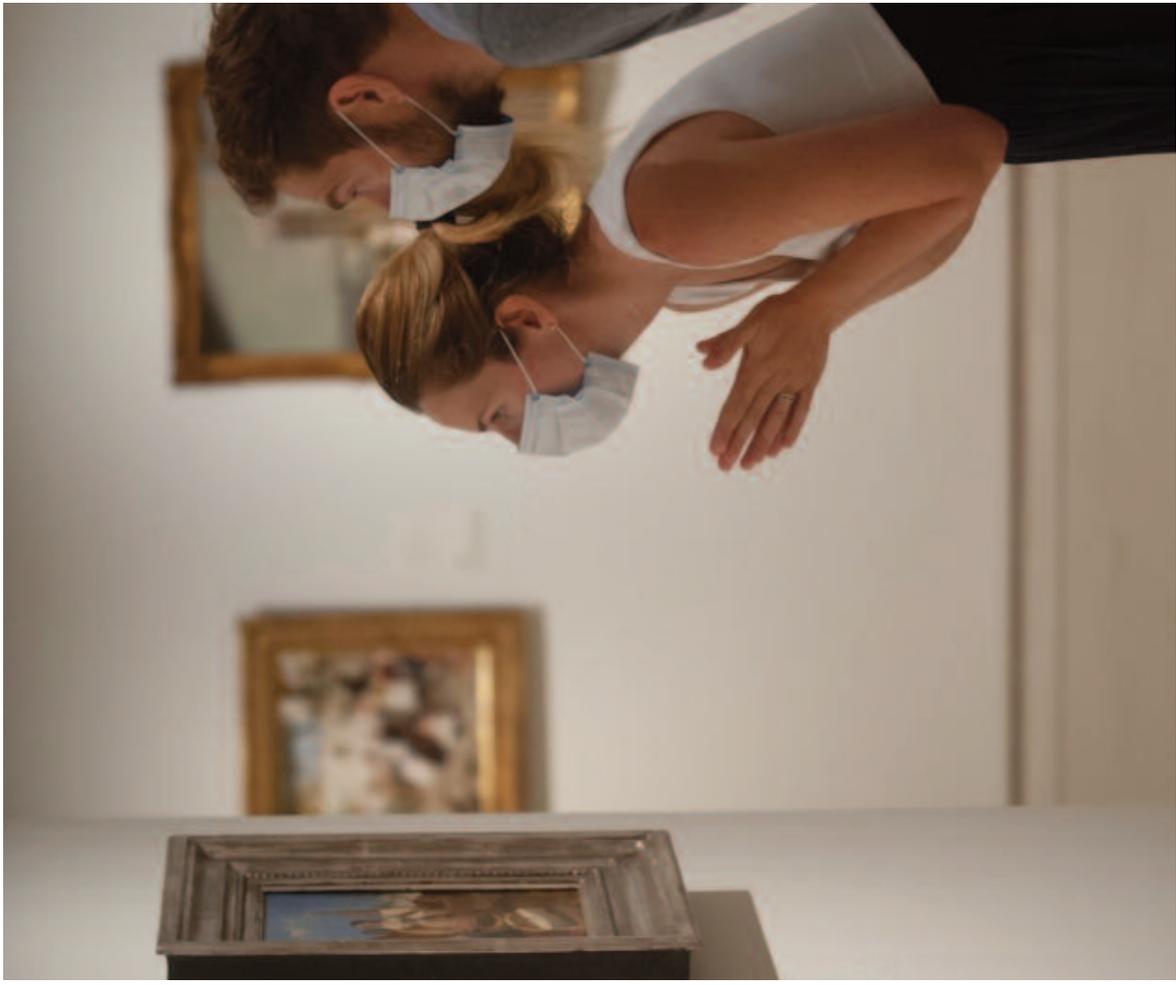
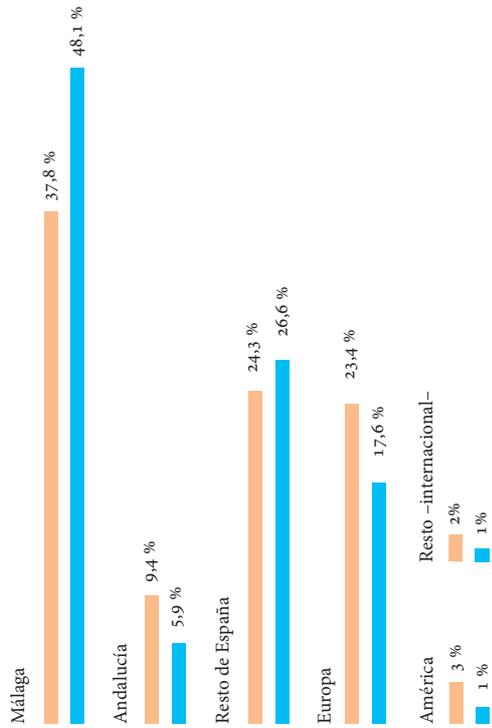
Durante el año 2021, el Museo Carmen Thyssen Málaga ha recibido un total de **102.492 visitantes**, en su mayoría, un 80,5 %, el público es español o bien es residente en la provincia de Málaga. El resto, un 19,5 %, es público internacional; Inglaterra, Francia y Alemania son los países que más visitantes aportan.

La muestra más visitada ha sido la Colección Carmen Thyssen que, a través del ticket único que además incluye la Colección permanente y las exposiciones temporales que se estén celebrando en se momento.

En la programación del Museo, se ha llevado a cabo las siguientes exposiciones temporales con la afluencia que se indica:

Máscaras. Metamorfosis de la identidad moderna	3.355
Vanguardia dibujada [1910-1945]. Colecciones Fundación Mapfre	3.683
Piranesi. Estampas de un visionario	20.975
Pintar la luz. Maestros catalanes de la Colección Carmen Thyssen	46.699
Sorolla en Jávea	37.746

Procedencia de los visitantes de pago (**HISTÓRICO / 2021**)



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	28/12/2022 12:24:13
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados		Firmado		28/12/2022 09:39:47
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Página	56/67		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==				



Durante 2021, y ante la continuación de la situación de crisis sanitaria, el Museo sigue poniendo su atención en el papel de los equipos de trabajo. El compromiso, la disponibilidad, la profesionalidad y la creatividad, se han convertido nuevamente en nuestras principales «armas» para dar la mejor respuesta al desafío de la COVID-19.

Desde el Museo se continúa mejorando, actualizando y aplicando el Plan de contingencia de la Fundación, que exige la coordinación, colaboración y difusión con las empresas subcontratadas y la mutua de prevención laboral. Las medidas de prevención de COVID-19 han ido siendo actualizadas, a nivel de lo demandado en cada momento. Aun así, durante 2021 se ha seguido poniendo a disposición de visitantes y trabajadores: dispensadores de gel hidroalcohólico, pañuelos de papel y papeleras, así como mascarillas quirúrgicas. Continúan instaladas en los mostradores de Taquilla, Información, escáner, recepción y Tienda mamparas protectoras, así como en las oficinas. La revisión anual del personal en 2021 volvió a incluir un test serológico. Además, de manera voluntaria el Museo sigue participando en el Plan Málaga Segura y logramos la certificación de Turismo Responsable. El equipo dispone de formación y medios para poder teletrabajar en los momentos de alta incidencia del virus, esto permite a muchos de nuestros trabajadores la conciliación familiar-laboral.

Este 2021, se ha incrementado el número de alumnos que han podido desarrollar sus primeras experiencias laborales en nuestra institución, hemos acogido en prácticas alumnos en las Áreas de Administración y RRHH, Promoción, Conservación y Registro.

A cierre del ejercicio 2021, seguimos manteniendo las cifras del año pasado, la plantilla media de la Fundación ascendía a 24 trabajadores, de los cuales y haciendo gala de nuestra política de Igualdad el 58% son mujeres y el 42% hombres, el 91% de nuestros empleados tiene contrato indefinido y el 95% tiene jornada completa. El 87% de nuestra plantilla tiene edad comprendida entre los 30 y 50 años.

Servicios generales de Atención al Visitante

La actitud de nuestros equipos de limpieza, seguridad y atención al público tiene una incidencia directa sobre la experiencia de los visitantes del Museo, y durante 2021 vuelve a ser inmejorable, siempre con un buen gesto, amabilidad y una sonrisa ante nuestros visitantes, haciendo realidad nuestro lema «Museo de las personas», han superado con creces el difícil reto de ser cercanos a pesar de las circunstancias.

El acceso a audioguías y folletos en formato digital a través de la web del Museo se ha normalizado y ha tenido muy buena acogida por los visitantes. Siguiendo los ODS 2030 de sostenibilidad, seguimos mejorando en medidas para minimizar el impacto medioambiental de la fundación: reducción del consumo de plásticos y de papel, con la total digitalización de los procedimientos internos, incluso un nuevo sistema se solicitud de permisos.



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones		Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Página	57/67



En 2021, el Área de Educación y Acción cultural MCTM ha conseguido afianzar los vínculos con el tejido cultural de su entorno, continuando con la tarea ya afianzada desde hace años mediante su Programa Educativo, así como con todas las acciones incorporadas desde 2020, dentro del Programa de Acción cultural.

En su libro *Escuela de aprendices*, Marina Garcés se hace la pregunta clave que hemos compartido en los últimos tiempos: “(...) ¿cómo educar? Este cómo no se resuelve solamente con repuestas de procedimiento. Es el cómo de la ética, de la política y de la poética. Interroga y cuestiona los modos de hacer y las formas de vida. Preguntar cómo educar es preguntarnos cómo queremos vivir.”

De acuerdo con ella. Cuando programamos acciones educativas y culturales estamos, por tanto, proponiendo maneras de vivir. Como Área de Educación y Acción cultural MCTM, queremos incidir en la vida de las personas porque queremos que nuestra sociedad crezca en salud y felicidad. Sin creernos los “salvadores” de nada ni nadie, pero conscientes de nuestra responsabilidad nos repetimos la cuestión: *¿Cómo queremos vivir?*

Las actividades educativas del programa se estructuran en los siguientes bloques:

1. CENTROS EDUCATIVOS

1. Visitas sensoriales para Infantil
2. Visitas y talleres creativos para Primaria
3. Visitas dialogadas y talleres para Secundaria
5. Visitas Autónomas
6. Visitas para profesores y educadores

Citamos las actividades más importantes:

La fuente de la vida (Infantil). El año pasado, el Patio del Museo Carmen Thyssen Málaga se convirtió en un espacio donde los niños y niñas pudieron explorar e investigar, a través de los sentidos, los cuatro elementos simbólicos de la materia: el aire, el fuego, la tierra y el agua.

Cómo no (Primaria). En los últimos años, son numerosas las organizaciones y profesionales del ámbito de la Salud que han manifestado su preocupación ante la creciente malnutrición que se detecta a nivel mundial, especialmente entre la población más joven. Con esta actividad queremos conversar sobre el cuerpo humano y la Naturaleza como protagonistas de la acción. A partir del análisis dialogado en torno a las obras de la Colección y otros materiales sensoriales, propiciaremos el ambiente idóneo para cuestionarnos nuestros hábitos y decisiones sobre cómo comemos.

Infiltrados (Secundaria). Nuestra imagen personal está en las redes. En las propias, en las de los demás, en las de otras personas a las que ni conocemos. La exposición de nuestra impronta digital parece no tener límites. Pero no

sólo en lo que concierne a su diseminación descontrolada sino, también, en cuanto a su calidad: ¿Cómo es nuestra imagen en las redes? ¿Cómo presentamos nuestros cuerpos, rostros o actitudes en tantas fotos comparadas a diario?

Mediante el análisis de imágenes artísticas y populares, así como a través de dinámicas experienciales con el propio cuerpo en juego, *Infiltrados* presenta una actividad que propone activar una reflexión crítica y consciente tanto sobre la construcción de nuestras identidades en la realidad virtual como sobre sus derivaciones en la vida real.

2. COMUNIDADES

Una de nuestras prioridades es ser un Museo accesible e inclusivo, dando la oportunidad de visitar el Museo a todas las personas que conforman el panorama social actual. Para ello contamos con las siguientes actividades:

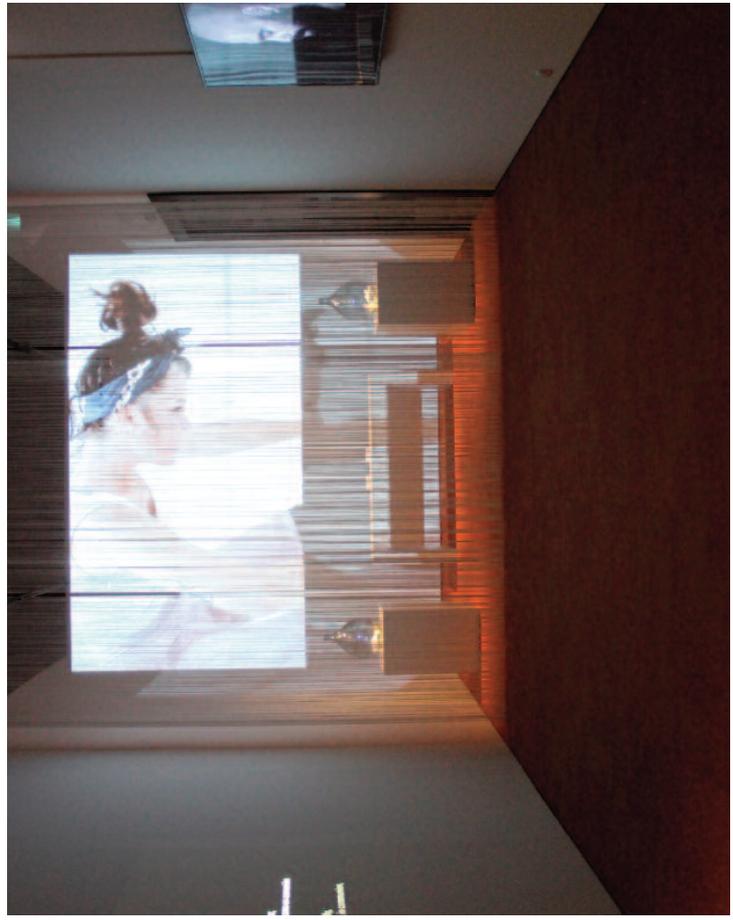
7. Visitas dialogadas para adultos/as
8. Visitas adaptadas para personas con diversidad funcional
9. *Idas y vueltas* para grupos con dificultad social
10. *Correspondencias*, con Hospital Regional de Málaga. Salud Mental)
11. *Mapas*, con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
12. *Proyecto Azul*, con Autismo Málaga.

Mapas. Mapas es un proyecto colaborativo en el que, desde hace más de cinco años, el Área de Educación del Museo la Comisión española de ayuda al refugiado (CEAR) se unen para expandir los procesos de aprendizaje en las clases de lengua española destinadas a las personas acogidas.



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones		Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Página	58/67





6. ACCIÓN CULTURAL

- 23. II Ciclo de poesía COSTUMBRE
- 24. Música en el Patio. Verano 2021
- 25. II Convocatoria de Artes Vivas
- 26. Ciclo de Artes Vivas TRANSFORMACIONES
- 27. Proyectos artísticos colaborativos para Sala Noble

Costumbre (Ciclo). Un ciclo de poesía en acción. En 2021, comisariado por el poeta Ángelo Néstore, contó con el colectivo pUMAS, David Leo, Eskarnia, Cristian Alcaraz, Sara Torres y Tirritando de Luisa. Con el formato de sesiones dobles durante tres días, el ciclo se desarrolló en el Patio de columnas.

Música en el Patio (Ciclo). El pasado verano de 2021, diseñamos un programa basado en la fusión de estilos: Desde las raíces flamencas, al jazz, la rumba, el funk, el reggae o el rock, el Patio del Museo acogió los conciertos de El Jose, Jarrillo Lata, José Carra & Rita Payés y Maui de Utrera.

Transformaciones (Ciclo). Con la Convocatoria de proyectos escénicos de pequeño formato, intentamos contrbuir a que las artes vivas continúen desarrollando sus fundamentales aportaciones al crecimiento social. Si en la primera edición “Mascarada”, la máscara fue el tema detonante de las reflexiones en torno a las identidades (quiénes somos), en su segunda convocatoria, “Transformaciones” plantea la pregunta de hacia dónde vamos, situándonos en ese instante crucial en el que la realidad empieza a desconocerse para vislumbrar lo siguiente.

Emblemas (Instalación). La instalación sonovisual *Emblemas*, un proyecto experimental que explora nuevas interpretaciones revisitando el potencial semántico de cuatro de las obras más representativas del Museo (Julia, de Ramón Casas Carbó, Santa Marina, de Francisco de Zurbarán. Patio de la casa Sorolla, de Joaquín Sorolla y Bastida. La Buenaventura, de Julio Romero de Torres).

Ensayo-error (Instalación). Una nueva acción con la participación del tejido artístico de Málaga, especialmente vivo en la danza contemporánea. Junto a la videocreadora Yolanda Montiel y al compositor y músico Daniel Blacksmith, hemos elaborado un site specific participativo para reflexionar sobre el error y considerar su energía generadora en los procesos de creación y aprendizaje.

3. EN TIEMPO LIBRE

- 13. Familias/Intergeneracional
- 14. Arte, música y movimiento: Bebecuentos, Iniciación musical, Arte en Movimiento.
- 15. De vacaciones: Museo de Semana Blanca, Museo de Verano, Museo de Navidad.

4. PENSAMIENTO Y DEBATE

- 16. Cursos Monográficos.
- 17. Ciclos interdisciplinares: Miradas de escritor.
- 18. Ciclo sobre la Colección: Narrativas en la Colección Carmen Thyssen.

Miradas de escritor (Ciclo). Escritores de reconocido prestigio reflexionarán sobre la relación entre la literatura y la pintura a través de las obras de la Colección permanente. En 2021, contamos con Inma Chacón, Manuel Vilas, Ayanta Barilli y Santiago Posteguillo.

Narrativas en la Colección Carmen Thyssen. Cometas en la noche (Ciclo). Olvidadas o silenciadas, la labor de las mujeres en la vida cultural española durante el pasado siglo ha sido de riqueza y fecundidad. Sin embargo, hay una carencia de sus nombres en la mayoría de los estudios realizados, aunque en la actualidad se hacen esfuerzos para reivindicar estas figuras necesarias y revitalizantes por su aportación. Sus conocimientos y experiencias fueron primordiales en los ámbitos de trabajo que llevaron a cabo como artistas o impulsoras de la cultura. Una selección de estas figuras protagonizó los encuentros de este nuevo ciclo de conferencias.

5. CO-LABORATORIOS

- 21. Educalab
- 22. Talleres de creación
- 23. Residencias de arte

Desco, luego existo (Taller). Con los talleres de creación las propuestas de artistas y colectivos se convierten en un punto de partida para el desarrollo de la creatividad personal y colaborativa de los participantes. Un proyecto colaborativo para compartir nuestros deseos y transformarnos en acciones e imágenes escénicas. A través de un taller de performance, la dramaturga Jana Pahecho facilita esta propuesta inclusiva abierta a personas diversas con o sin discapacidad.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==		Página
			59/67



Esta área se corresponde con la finalidad estatutaria de promover y difundir la Colección Carmen Thyssen y las actividades que programe el Museo.

Sus tareas se desenvuelven entre la relación con otros operadores turísticos, la publicidad real y digital de las actividades y exposiciones programadas, la línea de captación de fondos y fidelización de ciudadanos, colectivos y empresas, el seguimiento de las entidades patrocinadoras, el alquiler y cesión de espacios y la celebración de eventos de promoción sobre la Colección Permanente.

Publicidad

La publicidad tiene fundamentalmente el perfil de urbana y exterior, así se basa en las 100 banderolas dobles que se sitúan en las vías más transitadas de la ciudad, 20 banderolas dobles que se sitúan en la avenida de entrada de Alhaurín de la Torre: las lonas en la fachada del Museo como en otras dos medianeras del Entorno Thyssen. La cartelería se emplea en Mupis de la ciudad y de la provincia, al año se colocan entre 500 y 700 marquesinas y también en autobuses urbanos con la colaboración de la EMT. En la pantalla de El Corte Inglés tenemos un vídeo en cada Exposición Temporal y de la Colección Permanente cuando acaban las mismas.

También se ha desarrollado inversión publicitaria en medios escritos especializados como *Descubrir el Arte* o *Tendencias del Mercado del Arte*, y en otros más generalistas como Shangay, además de los locales ya conocidos y guías de ocio como Agenda Más Málaga, la Diversiva y Málaga Slow Guida. En el año 2021 se han realizado asimismo campañas radiofónicas en COPE, Onda Cero, Kiss FM y SER.

Los acuerdos con otros operadores turísticos y culturales se centran fundamentalmente en las empresas Pro-marketing, Gogo cards, Bus Turístico, Agencias de viaje, La Térmica, MAF y Festival de Cine.



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	60/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Amigos del Museo

El programa de Amigos es el que se ocupa de la captación de fondos, fidelización e integración del Museo en la ciudad. Este programa sufrió un número considerable de bajas debido al efecto COVID19 por ser la mayoría de sus integrantes personas de alto riesgo, en enero 2020 teníamos 327 inscritos a diciembre 2021 contamos con 241, observamos una tímida recuperación conforme va mejorando la situación. Por otro lado, contamos con 15 establecimientos comerciales, 9 corporaciones, 23 empresas y 5 patrocinadores. Entre las actividades más destacadas han estado la conferencia de Francisco Carriscondo "Diálogos entre el pincel y la pluma", visita al yacimiento arqueológico, visitas guiadas a nuestras exposiciones temporales y programa de visitas temáticas en la Colección Carmen Thyssen.

BlancaReal, TKElevator e Hispánica de limpieza se han incorporado como Empresas Amigas, al igual que el resto de empresas, Aon Seguros, Avanza, Promálaga, Campano, Citysightseeing Málaga, SUR, Esca Catering, Esic Business, Euroformac, Garrigues, Ingenia, La Opinión de Málaga, La Razón, MCArthur Glen, Designer Outlet Málaga, Málaga hoy, Pérez de Ayala Abogados, Sanitas, Gráficas Urania y Vincci Posada del Patio. Con ellas se trabaja la comunicación, la creación de sinergias profesionales y encuentros semestrales en el propio Museo para almorzar y compartir.

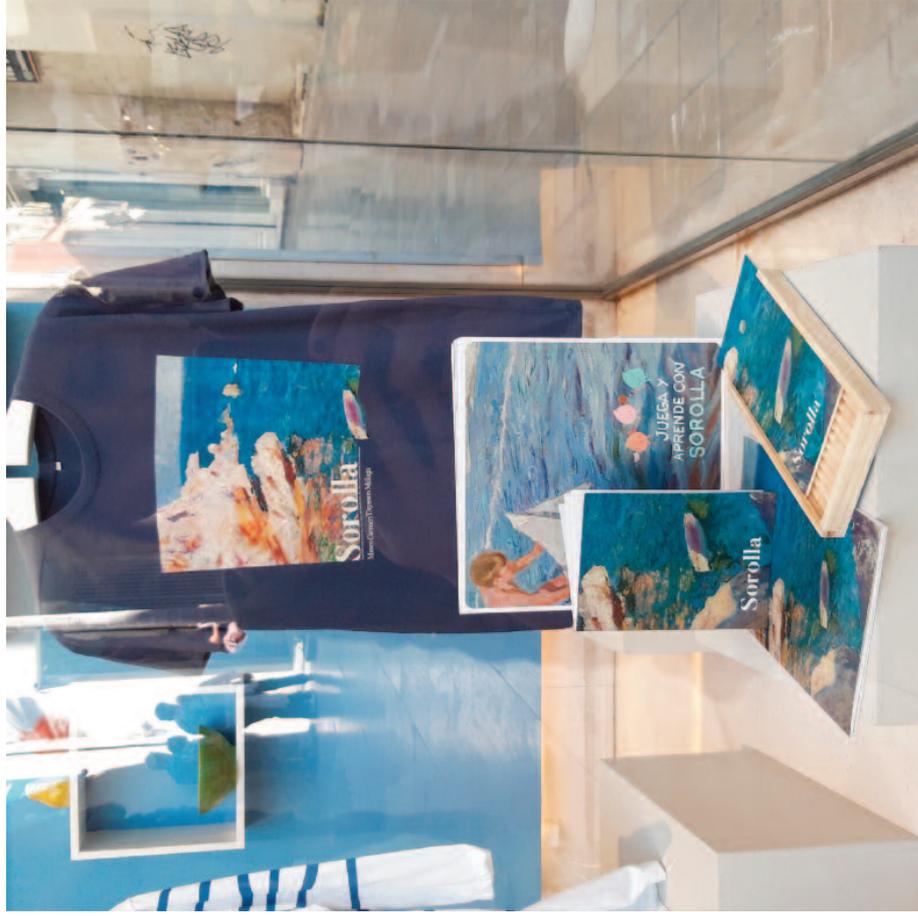
Las Corporaciones que mantienen su colaboración con el Museo son las siguientes: Asoc. D Veteranos del BBVA, Cámara de Comercio Málaga, Colegio de Abogados de Málaga, Colegio de Graduados sociales de Málaga y Melilla, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos industriales de Málaga, ESESA, Colegio de Farmacéuticos Málaga, Colegio de Administradores de Fincas Málaga y Melilla, Fundación San Telmo y Fundación Málaga.

En patrocinio son 5 las empresas que acompañan al Museo con una aportación total de 144.950 euros. Estas empresas son: Daniel Pastor Asociados, Fundación Caixa, Fundación Unicaja, Ayuntamiento de Estepona y Cervezas Victoria.



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Página	61/67





La Tienda

La Tienda-Librería, como negocio integrado dentro de los servicios de una institución cultural, tiene una clara dependencia de la **producción expositiva del Museo**.

Durante los primeros meses de 2021 la operativa del departamento de Tienda /Librería se vio afectada por el cierre del Museo durante varias semanas y por las restricciones a la movilidad que se aplicaron a nivel internacional durante el primer semestre del año. Las líneas generales de trabajo durante 2021 se han centrado:

- Reestructuración de la política de producción y compras del departamento para adaptarla al escenario resultante de la aplicación de las directrices para la contención de la pandemia.
- Explotación de la tienda online.
- Captación de clientes no visitantes del Museo a través de una rotación intensiva del catálogo de producto y del contenido de los escaparates.
- Trabajar la mejora de la tasa de conversión visitante/cliente a través de la reubicación de producto y mobiliario.
- Formación de personal.

Productos marca MCTM

El contenido de las exposiciones de 2021 han marcado la línea de compras y producción del Departamento. Tras los dos meses y medio de cierre del Museo durante 2020, y con la pérdida de parte del volumen anual de visitantes, el remanente de stock de productos relacionados con la Colección Permanente ha dado como resultado que toda la producción relacionada con nuestras obras se concentrase en una línea desarrollada a partir de la obra de Joaquín Sorolla, Rocas de Jávea y el bote blanco. Con motivo de la exposición dedicada a la obra del pintor valenciano se encargó la producción de una colección de artículos de papelería y textil inspirados en Rocas de Jávea. Camisetas, delantales, cuadernos, lapiceros, lapiceros para colorear, láminas han sido algunos de los artículos de la nueva colección Sorolla que han sido éxito de ventas.

Esta producción, se ha visto acompañada por acciones programadas para el décimo aniversario del Museo como el lanzamiento de un nuevo modelo de camiseta de mujer, una nueva colección de bolígrafos y lapiceros, o el cambio de concepción de los escaparates.

Para continuar con la difusión de la marca MCTM sin realizar una fuerte inversión, ni comprometer el almacén, se ha establecido una red de colaboración con empresas de prestigio para unir comercialmente ambas marcas: La tienda será punto de venta de algunos artículos seleccionados para llevar la marca Carmen Thyssen Málaga por la calidad del diseño y por el compromiso social de sus creadores y con la gestión responsable los materiales de producción. Se trabajará con productores de cerámica y nacionales. En esta línea se han comenzado a comercializar una serie de piezas cerámicas realizadas en el taller Tito de Úbeda y mantas producidas a partir de técnicas artesanales en Ezcaray.

Cerrando el año, la exposición dedicada a la obra de Paul Strand, para la que se encargó una pequeña tirada de artículos exclusivos desarrollados con la colaboración de Fundación Mapfre y el apoyo de Aperture Foundation, ha traído un nuevo perfil de cliente en la tienda, más joven, he interesado a partes iguales en producto y libro. El con el impulso aportado por la exposición dedicada a Sorolla ha permitido la recuperación, durante el último semestre del año de los volúmenes de ingreso anteriores a la pandemia, y las mejores ratios de conversión desde la inauguración del Museo.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVVSXa0oINKZznxEg==	Página	62/67





Producto de mercado

Con el objetivo de ampliar y fidelizar clientela ajena a la actividad del Museo, se ha incrementado el presupuesto destinado a las compras de merchandising cultural de mercado. Esta estrategia de inversión ha permitido dotar de mayor variedad la oferta de la tienda, realizando pequeñas compras a empresas seleccionadas, sin comprometer el presupuesto, dotando de flexibilidad al almacén, y permitiendo la rotación constante de novedades en la tienda. Así mismo se han venido realizando compras solo sobre producto vendido de aquellos artículos o colecciones que reportaron mejor nivel de rotación y rentabilidad.

La nueva directriz de compras se ha reforzado con acuerdos con proveedores lo que ha permitido la entrada de productos inicialmente en depósito, de tal manera que se ha podido testar la respuesta de los clientes a nuevos artículos cerrando las compras sobre artículo vendido. También se ha negociado la devolución de referencias que no reportaban un nivel de rotación óptimo.

La librería MCTM

La librería del Museo se ha ido convirtiendo en un punto de referencia en la ciudad de Málaga. Este hecho se ha reforzado durante la pandemia, cuando la librería del Museo se ha convertido en un establecimiento más dentro del circuito de consumo cultural de la ciudad. Un año más, como complemento a la oferta de artículos, para todas las exposiciones temporales, se ha realizado una importante selección de bibliografía que permitiera profundizar en las temáticas propuestas por conservadores y comisarios.

Club de lectura Museo Carmen Thyssen: En abril de 2021, coincidiendo con la celebración del Día del Libro, comenzamos a publicar en redes sociales las recomendaciones del Club en formato de video. Coincidiendo con el décimo aniversario de la inauguración, invitamos al personal de la Fundación, compañeros del SAV y colaboradores del Museo a recomendar a una lectura a través de un video. La publicación de en este formato ha tenido una buena acogida por parte de los subscriptores en redes de los canales del Museo y de la tienda.

Durante 2021 la actualización constante de la decoración y elementos expuestos en los escaparates ha permitido captar clientes directamente de la calle.

Tienda online MCTM y RRSS

Durante 2021, al igual que en el año anterior, la tienda online ha funcionado como una herramienta de refuerzo a la difusión de la programación del Museo y de la oferta de la Tienda.

Durante el verano se lanzó una campaña de Google Ads que ha proporcionado un importante incremento de la circulación de visitantes a la tienda online.

Para la mejora directa de la ratio de conversión de clientes de tienda, se ejecutaron acciones comerciales de impacto como ofertar el envío gratuito de las compras, descuentos por volumen de compra, así como venta cruzada de entradas al Museo y productos de la Tienda. La difusión de estas promociones ha estado apoyada por una campaña SEM en Google Ads planificada por el responsable de Marketing digital.

Así mismo, desde los canales del Museo, RRSS y boletín semanal, se ha venido realizando un refuerzo mensual a las publicaciones realizadas desde los canales de la calle.



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Página	63/67

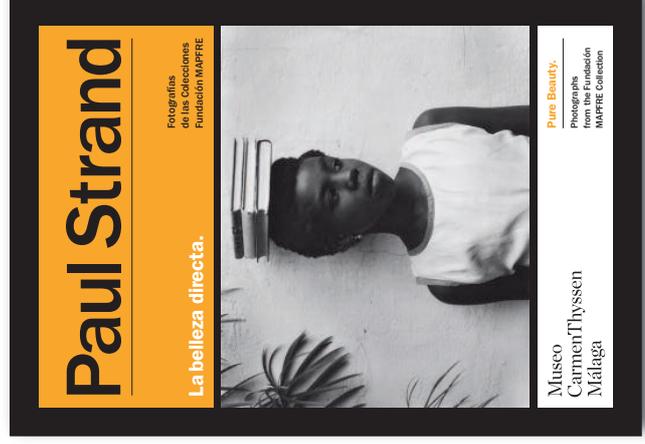


Durante el año 2020 el Museo ha editado las **publicaciones** relativas a su actividad expositiva: tanto el catálogo de exposición *Pintar la luz. Maestros catalanes de la colección Carmen Thyssen*, como los programas de mano relativos a las exposiciones temporales y a la Colección permanente.

Asimismo, desde Publicaciones se ha coordinado el diseño creativo y la producción de las distintas piezas de difusión y comunicación visual, controlando todos los trabajos relativos al diseño gráfico e imagen corporativa del Museo en los distintos formatos (editorial, digital y publicitario) y en lo relativo al diseño museográfico, tanto de las exposiciones temporales como de la Colección permanente. A este respecto, en el año 2021 ha sido especialmente relevante la imagen conmemorativa para su 10.º Aniversario.

Un trabajo multidisciplinar que ha incluido la redacción de textos, el diseño gráfico en distintos soportes, la coordinación de la traducción, producción o el montaje, estrategias de comunicación corporativa, señalización de los espacios, elaboración de materiales publicitarios y de difusión pública de las exposiciones y de las diferentes actividades realizadas en el museo.

ISBN: 978-84-121077-1-5
18 x 25 cm
Rústica con sobrecubierta
Español
144 páginas; 76 ils. (color)



Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	64/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZzNxEg==		



Durante el año 2021 se han consolidado las necesidades tecnológicas que ha provocado la pandemia mundial. Desde el Museo Carmen Thyssen Málaga se ha afianzado el uso de la tecnología. Hemos realizado un análisis de proyectos tecnológicos y se han incorporado nuevos proyectos de transformación digital.

Sistemas de teletrabajo, sistemas de videoconferencias internos y externos, soluciones de trabajo colaborativo en la nube, virtualización, conferencias y actividades online, son ejemplos de nuevas tecnologías que se han mantenido en funcionamiento en 2021.

El acceso a audioguías y folletos en formato digital a través de la web del Museo se ha normalizado y ha tenido muy buena acogida por los visitantes.

Toda la Colección Permanente del Museo está alojada en la web en alta calidad desde la apertura del Museo en 2011. Hemos trabajado desde nuestra primera exposición en recoger de forma gráfica mediante visitas virtuales, fotografías de alta calidad para crear un recorrido 360 grados.

Otro elemento digital del Museo con especial importancia ha sido la app SecondCanvas, donde se recogen las obras maestras del Museo en super alta resolución (o gigapixel), acompañadas de un storytelling.

En 2021 se han realizado campañas digitales promocionales en Google Ads, campañas específicas para redes sociales Youtube e Instagram y la creación de dominios propios en Internet para las exposiciones temporales. El sistema e-commerce de venta online de la Tienda del Museo ha sido mejorado para garantizar la experiencia de usuario y facilitar el proceso de compra añadiendo nuevos métodos de pagos que se están popularizando como Bizum y Google/Apple Pay.

Las nuevas Tecnologías están evolucionando de forma exponencial y de la misma forma están avanzando los riesgos a los que estamos expuestos. Por este motivo hemos comenzado un proyecto de ciberseguridad mediante la adecuación de los servicios informáticos del Museo al Esquema Nacional de Seguridad que facilite y garantice el acceso electrónico de los ciudadanos a sus servicios.

También se han revisado los sistemas de telecomunicaciones ampliando las capacidades de fibra óptica y de esa forma mejorar la experiencia de los visitantes en el uso de la red WiFi gratuita del Museo. La tecnología se ha incorporado al arte en dos proyectos audiovisuales como han sido *Emblemas* y *Ensayo-Error*, que estuvieron expuestos para los visitantes en la sala Noble del Museo.

Hay que destacar el uso de la plataforma de venta online para entradas y reserva de actividades que sigue en aumento durante 2021, así como el notable aumento en el número de suscriptores al boletín del Museo.



Datos estadísticos

- Las visitas a la web han superado de nuevo el medio millón.
- El público de la web sigue siendo mayoritariamente español: 78 %
- La duración de la visita a la web ha aumentado hasta el 34 %
- La venta de entradas online ha aumentado un 20 %
- La Tienda online del Museo ha aumentado un 8 % las ventas
- Los suscriptores al boletín han aumentado en un 26 %

El 2021 en cifras

- Web
- Visitas: 775.586
- Usuarios: 217.647
- RRSS
- Facebook: 13.028
- Twitter: 43.638
- Instagram: 18.178
- Boletín: 10.513

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47
Observaciones		Página	65/67
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47	
Observaciones		Página	66/67	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==			

PUNTO TERCERO. Propuesta conjunta para la modificación de estatutos y aprobación de un texto refundido de los estatutos de la Fundación Palacio de Villalón.

Este punto se retira del orden del día, posponiéndose su estudio a una sesión posterior.

PUNTO CUARTO. Asuntos de urgencia.

No se presentan.

PUNTO QUINTO. Ruegos y preguntas.

La Sra. Doña pregunta cuándo podrán ser visitados los yacimientos arqueológicos existentes en el Palacio de Villalón, le responde el Gerente que se está ultimando el procedimiento de licitación para su puesta a punto y posterior apertura al público.

Una vez examinados todos los puntos incluidos en el Orden del día, el Sr. Vicepresidente dio por concluida la sesión levantando, acto seguido, la misma siendo las 19:20 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretaria del Patronato, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia.

Vº Bª

El Sr. Vicepresidente de la Fundación
D. Francisco de la Torre Prados

La Secretaria General del Pleno y Secretaria de
Doña Alicia Elena García Avilés

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón celebrada el día 30 de noviembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2022 12:24:13	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/12/2022 09:39:47	
Observaciones		Página	67/67	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtVDRcgVSXa0oINKZznxEg==			